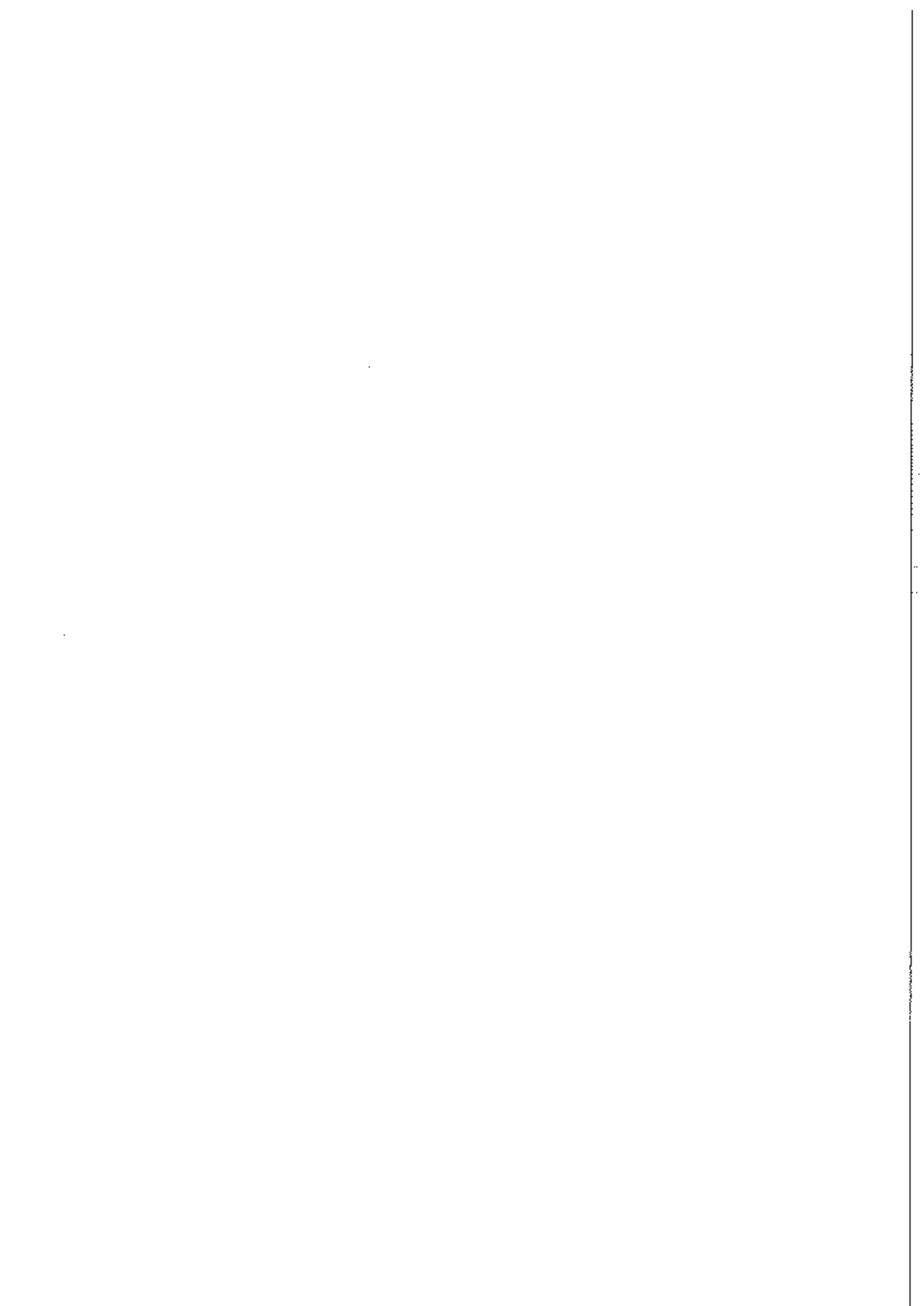


EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 915 a 948 con el número de inscripción 81 celebrado entre: ([LJHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [NBIRTHIE CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [EKUD CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [NOTREDAMB CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).




Ab. Vanesa Afías Córdova
Firma de la Registradora Delegada





Factura: 003-003-000007081



20170901037P01967

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P01967						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (18:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918738360	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943810001	ECUATORIANA	CEDENTE	JARME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	THUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943572001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	LIJICEDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953659001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	LJHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953659001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	GINA PATRICIA PARDÓ NAVARRETE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	NEIRTHE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993018023001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO
Jurídica	CKUD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943602001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	NOTREDAME CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943327001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	64,001						

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007102



20170901037000681

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037000681

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 37 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	8 DE ABRIL DEL 2017, (10:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA L.JHOLDING CIA. LTDA.

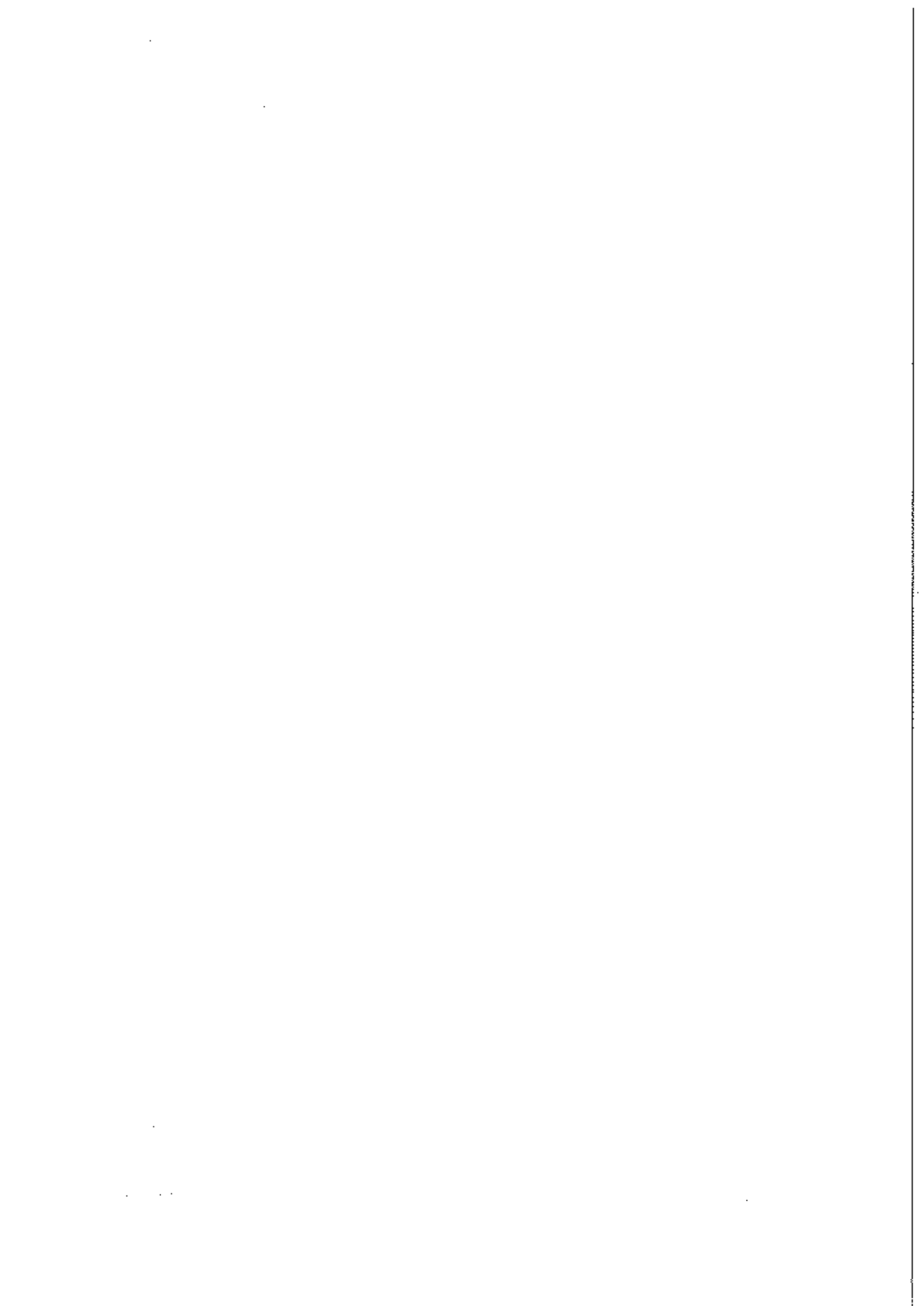
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DE LA TORRE RONQUELO RAUL ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902300029
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P01967



1 ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE
2 LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE
3 KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA.
4 LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA.
5 LTDA; LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME
6 CIA. LTDA.

7 OTORGA:

8 IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA., THUNNUS CIA.
9 LTDA.,

10 A FAVOR DE: NEIRTHE CIA. LTDA., EKUD CIA. LTDA. Y NOTREDAME CIA.
11 LTDA.

12 CUANTÍA: USD \$64.00

13 DI: 4 COPIAS.-----

14 -----
15 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
16 Ecuador, hoy día veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, ante mi
17 Abogada WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. Notaria TRIGÉSIMA SEPTIMA
18 del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
19 celebración de la presente escritura; la compañía LJHOLDING CIA. LTDA.,
20 debidamente representada por RAÚL ARMANDO DE LA TORRE
21 RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
22 edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
23 Samborondón, de tránsito por esta ciudad y GINA PATRICIA PARDO
24 NAVARRETE, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
25 edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón
26 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su
27 calidad Gerente General y Presidente respectivamente, y como tal
28 representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus





1 nombramientos debidamente inscritos y vigentes, y a quienes identifiqué por
2 la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
3 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
4 a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI**
5 **OSORIO WONG**, mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con
6 domicilio en Guayaquil, por sus propios y personales derechos; La
7 compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, debidamente representada por **JAIME**
8 **ALBERTO GRANADOS MUTIS**, quien declara ser de nacionalidad
9 colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio
10 en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece
11 en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como
12 acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito
13 y vigente; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, debidamente representada
14 por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de
15 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista,
16 casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta
17 ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal
18 representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su
19 nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **NEIRTHE CIA.**
20 **LTDA.**, debidamente representada por **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT**
21 **MUSELLO** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
22 de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón,
23 de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente
24 General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia
25 certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien
26 identifiqué por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de
27 identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
28 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía



1 EKUD CIA. LTDA., debidamente representada por RAÚL ARMANDO DE LA
2 TORRE RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor
3 de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
4 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad
5 Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la
6 copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; y, la
7 compañía NOTREDAME CIA. LTDA., debidamente representada por RAÚL
8 ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, casado, con
10 domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien
11 comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal,
12 tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento
13 debidamente inscrito y vigente. Y a quienes identifico por la exhibición que
14 me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas
15 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
16 como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
17 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
18 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
19 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
20 ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
21 minuta SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
22 sírvase incorporar una por la que conste una CESIÓN DE PARTICIPACIONES
23 DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LIHOLDING CIA. LTDA., que se
24 otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: CLÁUSULA
25 PRIMERA: INTERVINIENTE.- UNO.UNO.- La Señorita IVONNE KIM MOI
26 OSORIO WONG, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales
27 derechos, parte a la que en adelante se podrá denominar como "Cedente
28 Uno"; UNO.DOS.- La compañía JAGRAM CIA. LTDA., de nacionalidad





1 Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **ING.**
2 **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, parte a la que en adelante se podrá
3 denominar como **"Cedente Dos"**; **UNO.TRES.-** La compañía **THUNNUS CIA.**
4 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
5 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
6 a la que en adelante se podrá denominar como **"Cedente Tres"**;
7 **UNO.CUATRO.-** La compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, de nacionalidad
8 ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **ING.**
9 **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO**, parte a la que en adelante se podrá
10 denominar como **"Cesionaria Uno"**; **UNO.CINCO.-** La compañía **EKUD CIA.**
11 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
12 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
13 a la que en adelante se podrá denominar como **"Cesionaria Dos"**;
14 **UNO.SEIS.-** La compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, de nacionalidad
15 Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **EC.**
16 **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte a la que en adelante se
17 podrá denominar como **"Cesionaria Tres"**; **UNO.OCHO.-** el economista
18 **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la ingeniera **GINA PATRICIA**
19 **PARDO NAVARRETE** (en adelante *los representantes*) por los derechos que
20 representan de **LHÖLDING CIA. LTDA.**, (en adelante *la compañía*) en su
21 calidad de **GERENTE GENERAL y PRESIDENTE.-** **CLÁUSULA SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** **DOS.UNO.-** *La Compañía* se constituyó por escritura
23 pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil,
24 *Abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs.*, el once de noviembre del año dos
25 mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el dieciséis
26 de diciembre del año dos mil quince; **DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM**
27 **MOI OSORIO WONG** es única, universal, indiscutida y pacífica propietaria
28 de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO (224)** participaciones iguales, acumulativas



1 e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de
2 América (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas
3 en el Libro de Participaciones y Socios de *La Compañía*; **DOS.TRES.-** la
4 compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacífico
5 propietario de **SETENTA Y DOS (72)** participaciones iguales, acumulativas e
6 indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de
7 América (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas
8 en el Libro de Participaciones y Socios de *La Compañía*; **DOS.CUATRO.-**
9 **THUNNUS CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacífico propietario
10 de **SETENTA Y DOS (72)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles
11 de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América
12 (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro
13 de Participaciones y Socios de *La Compañía*; **DOS.CINCO.-** La Junta General
14 Extraordinaria Universal de Socios de *La Compañía*, en su sesión celebrada
15 el *veintiuno de marzo del dos mil diecisiete – en adelante La Junta –*
16 autorizó a “*Cedente Uno*” “*Cedente Dos*” Y “*Cedente Tres*” para que cedan
17 y transfieran las participaciones sociales correspondientes que tienen en el
18 capital social de *La Compañía* a favor “*Cesionaria Uno*” “*Cesionaria Dos*” y
19 “*Cesionaria Tres*” todo ello tal como consta de la copia del Acta de *La Junta*
20 que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por el
21 representante legal de *la compañía*. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE**
22 **PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.-** Con los antecedentes expuestos **IVONNE**
23 **KIM MOI OSORIO WONG** declara que, por medio del presente
24 instrumento, cede y trasfiere a favor de **NEIRTHE CIA. LTDA.**, quien acepta,
25 **TREINTA Y DOS (32)** participaciones de su propiedad descritas en el
26 numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que
27 corresponde al capital social de *La Compañía*. En consecuencia las
28 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **NEIRTHE CIA.**





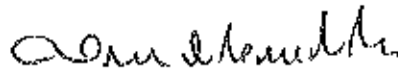
1 **LTDA.; TRES.DOS.- JAGRAM CIA. LTDA.** declara que, por medio del
2 presente instrumento, cede y trasfiere a favor de **EKUD CIA. LTDA.**, quien
3 acepta, **dieciséis (16)** participaciones de su propiedad descritas en el
4 numeral **DOS.TRES.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que
5 corresponde al capital social de *La Compañía*. En consecuencia las
6 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **EKUD CIA. LTDA.;**
7 **TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente
8 instrumento, cede y trasfiere a favor de **NOTREDAME CIA. LTDA.**, quien
9 acepta, **dieciséis (16)** participaciones de su propiedad descritas en el
10 numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y
11 que corresponde al capital social de *La Compañía*. En consecuencia las
12 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **NOTREDAME CIA.**
13 **LTDA. CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El precio pactado de
14 común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)
15 por cada participación, que es pagado en efectivo a la firma del presente
16 contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO.UNO.- "Cedente**
17 **Uno" "Cedente Dos" Y "Cedente Tres"** declaran que para poder realizar
18 esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime del capital social de *La*
19 *Compañía*, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo
20 ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según consta del Acta de *La*
21 *Junta*, cuya copia certificada deberá ser agregada esta escritura pública.
22 **CINCO.DOS.-** El representante legal de *La Compañía* declara que se ha
23 cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece (113) de la Ley
24 de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital
25 social para verificar esta cesión y pide que se agregue en la escritura el
26 certificado otorgado con el que acredita que se ha cumplido con dicho
27 requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E INSCRIPCIÓN.-**
28 **SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de



1 la matriz de la constitución de *La Compañía* e inscrita en el Registro
2 Mercantil del domicilio de *La Compañía*.- **CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E**
3 **IMPUESTOS.- SIETE.UNO.-** Los gastos e impuestos que genera este acto
4 societario correrán por cuenta de las compañías "*Cesionario Uno*"
5 "*Cesionario Dos*" Y "*Cesionario Tres*" **CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.-**
6 **OCHO.UNO.-** Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del
7 presente trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil
8 correspondiente, los abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear
9 Mosquera. Agregue usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley
10 y de estilo, y documentos habilitantes, que consulten la perfecta validez del
11 presente instrumento. Enrique A. Tamariz Amador, MBA. Registro Cero
12 Nueve – Dos Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de
13 Abogados y Registro Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.-
14 **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y**
15 **EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los
16 documentos necesarios para la validez y perfeccionamiento de este
17 instrumento. Leída esta escritura de principio a fin y en Alta voz, por mí la
18 Notaria, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma,
19 ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. -----
20

21 p. JAGRAM CIA. LTDA.

22 R.U.C. No. 0992943610001

23 
24 ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS

25 C.C. 091875383-1 C.V. 011-085

26
27 P. EKUD CIA. LTDA.

28 R.U.C. No. 0992943602001



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



- 1
2 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
3 C.C. 090230002-9
4
5 P. THUNNUS CIA. LTDA.
6 R.U.C. No. 0992943572001
7
8 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
9 C.C. 090230002-9
10
11 p. NOTREDAME CIA. LTDA.
12 R.U.C. No. 0992943327001
13
14 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
15 C.C. 090230002-9
16
17 IVONNE KIM-MOTOSORIO WONG
18 C.C. 0918738360 C.V. 020-224
19
20 p. NEIRTHE CIA. LTDA.
21 R.U.C. No. 099301823001
22
23 GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO
24 C.C. 090887976-0 C.V. 011-311
25
26
27 P. LHOLDING CIA. LTDA.
28 R.U.C. No. 0992953659001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PABLO NAVARRETE
CINA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LUGAR DE RESIDENCIA
TAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO
10/08/88
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MUJER
ESTADO CIVIL
EN UNION DE HECHO
CON
DRA. MIGUEL
ESCOBAR PABLO

N.º 060153227-8

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EJECUTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PABLO VILLON ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE HIDALGO DELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2016-12-15

FECHA DE EXPIRACION
2019-12-15

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
18/19 FEBRERO 2017

002
CANTON

002-049
MUNICIPIO

0601532278
Cedula

PABLO NAVARRETE CINA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA

SAVADORALBA
CANTON

LA PUNTILLA (SAVADORALBA)
PARROQUIA

002-049
MUNICIPIO

0601532278
Cedula

ECUADOR
RECEPCION
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
ORGANISMO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRUO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

PROPIEDAD DE LA JCV

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LJHOLDING CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 11h00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LJHOLDING CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 144 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 144 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de 72 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 72 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CINCO)** la compañía **U2 CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, que a su vez se encuentra representado por el Ab. Ricardo Flores Gallardo mediante carta poder que se adjunta como documento habilitante, propietaria de 112 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SEIS)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de 224 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SIETE)** la compañía **SHERBET S.A.**, representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de 16 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; y, **OCHO)** la compañía **SUSANTI S.A.**, representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de 16 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD \$300.00**, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, **JAGRAM CIA. LTDA.** de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, **THUNNUS CIA. LTDA.** de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**; -----
- 4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LJHOLDING CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 11h00

moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice: -----

**2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir
sus 16 participaciones a favor de la compañía EKUD CIA. LTDA.; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** A favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.** -----

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

**3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y
transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** A favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.** -----

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

**4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día,
sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los
instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las
autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LJHOLDING CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 11h00

Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los Instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta.

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, carta poder que otorga el Ab. Esteban Amador Altgelt a favor del Ab. Ricardo Flores Gallardo poderes y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.--- No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

F F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notredame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunmus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. U2 Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Gerente General, Ab. Ricardo Flores Gallardo, Apoderado, Socio; F.-) P. Sherbet S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) P. Susantl S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente General - Secretario De La Junta.

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.


ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA



CERTIFICACIÓN

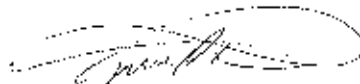
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **21 de marzo del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LJHOLDING CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES**: 32 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; 16 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**; 16 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**

21 de marzo de 2017.

P. LJHOLDING CIA. LTDA.



EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL



ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE



640 704951

Samborombón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

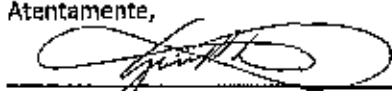
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía JAGRAM CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

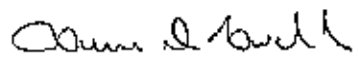
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía JAGRAM CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0918753831



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 121

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Dieciséis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GRANADOS MONTES JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA PÚBLICA TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

DAULE "CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR"



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

PEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2015 **PEC. CONSTITUCION:** 06/10/2015
PEC. INSCRIPCION: 22/10/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.O. PLAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetros: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: jgramados@ulidadcoeleste.com

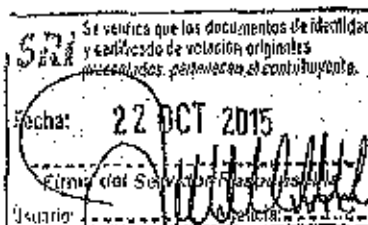
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJA0010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL JAV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 22/10/2015 18:17:29





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA
URBANIZACIÓN RUBI DE LA JOYA Edificio: C.O. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono:
Trabajo: 042839000 Email: jgranados@ciudadeseleeta.com

De conformidad al Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

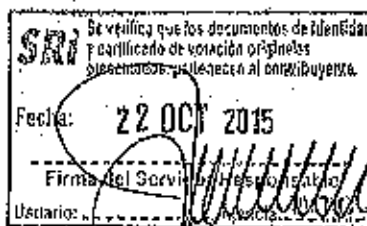
Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 16:17:29

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo

Ciudad.-

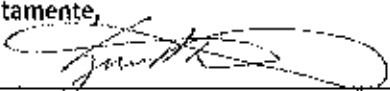
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía EKUD CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

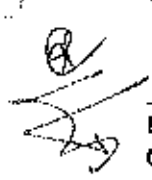
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía EKUD CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.CII 080230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 104

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de folios 441 a 446 con el número de inscripción 53 celebrado entre: ([EKUD CIA. LTDA., en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

20 MAR 2017



SG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL.

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943802001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: SIN Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carrotero: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042834000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com Celular: 0992929099

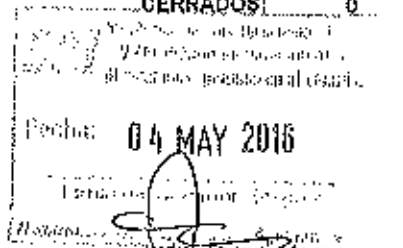
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 07 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 13:24





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943602001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Email: rcalderon@ciudadcoelesto.com Celular: 0992920999

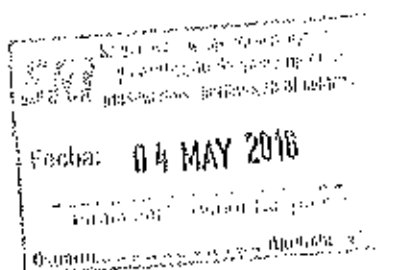
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

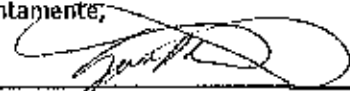
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

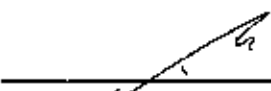
La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,



ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.



ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.CH.090230002-9

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ((THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ((DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL)).



Ab. Daniel Molina Echanque
Firma del Registrador Encargado.

AUDA, 2016-03-21

THUNNUS CIA. LTDA.
Tomo 1 de fojas 494 a 498
Inscripción 63

AUDA, 2016-03-21

Ab. Daniel Molina E.
Firma del Registrador

AUDA, 2016-03-21

THUNNUS CIA. LTDA.
Tomo 1 de fojas 494 a 498
Inscripción 63

AUDA, 2016-03-21

Ab. Daniel Molina E.
Firma del Registrador

AUDA, 2016-03-21

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

20 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/05/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

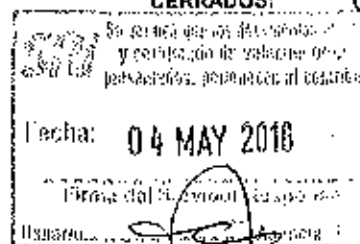
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042639000 Email: rdelatorre@ciudadacolaste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2018 13:35





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: G.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Email: rdefatorre@ciudadcastoste.com

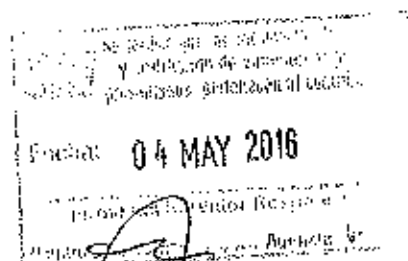
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

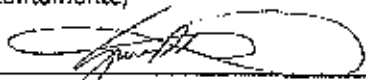
De mi consideración:

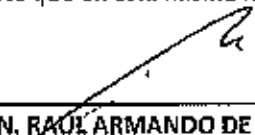
Cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía NOTREDAME CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,



ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN
Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 090230002-9
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 102

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) al(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Dieciseis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: (NOTREDAME SIA, LTDA, en calidad de COMPAÑIA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): (DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL)



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

Portorio: 201

DAULE, certifica.

De acuerdo a lo
B. tomo 1 de fojas
429 a 434
NOTREDAME SIA, LTDA
Legal (es)

Ab. Daniel Molina

Ab. del Registrador

Portorio: 201

DAULE, certifica.

De acuerdo a lo
B. tomo 1 de fojas
429 a 434
NOTREDAME SIA, LTDA
Legal (es)

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

DAULE "CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR"



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N. Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Domicilio: 042839000 Email: rcalderon@ciudadcasteja.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS:

CERRADOS

Fecha: 04 MAY 2016

Firma del Representante Legal

Usuario: JPIB050115

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:40:20





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

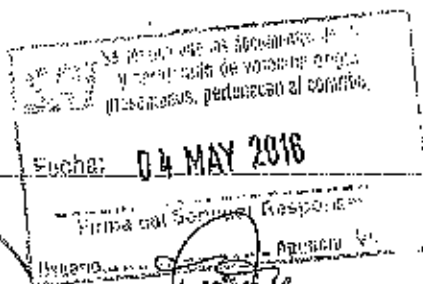
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N. Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Domicilio: 042839000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,



28 MAR 2017
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JP18050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:40:20

 REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CECODANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090230002-9

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA TORRE RONQUILLO
RAÚL ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES
FECHA DE NACIMIENTO 1993-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTOSA PACHECO
MIRIAN



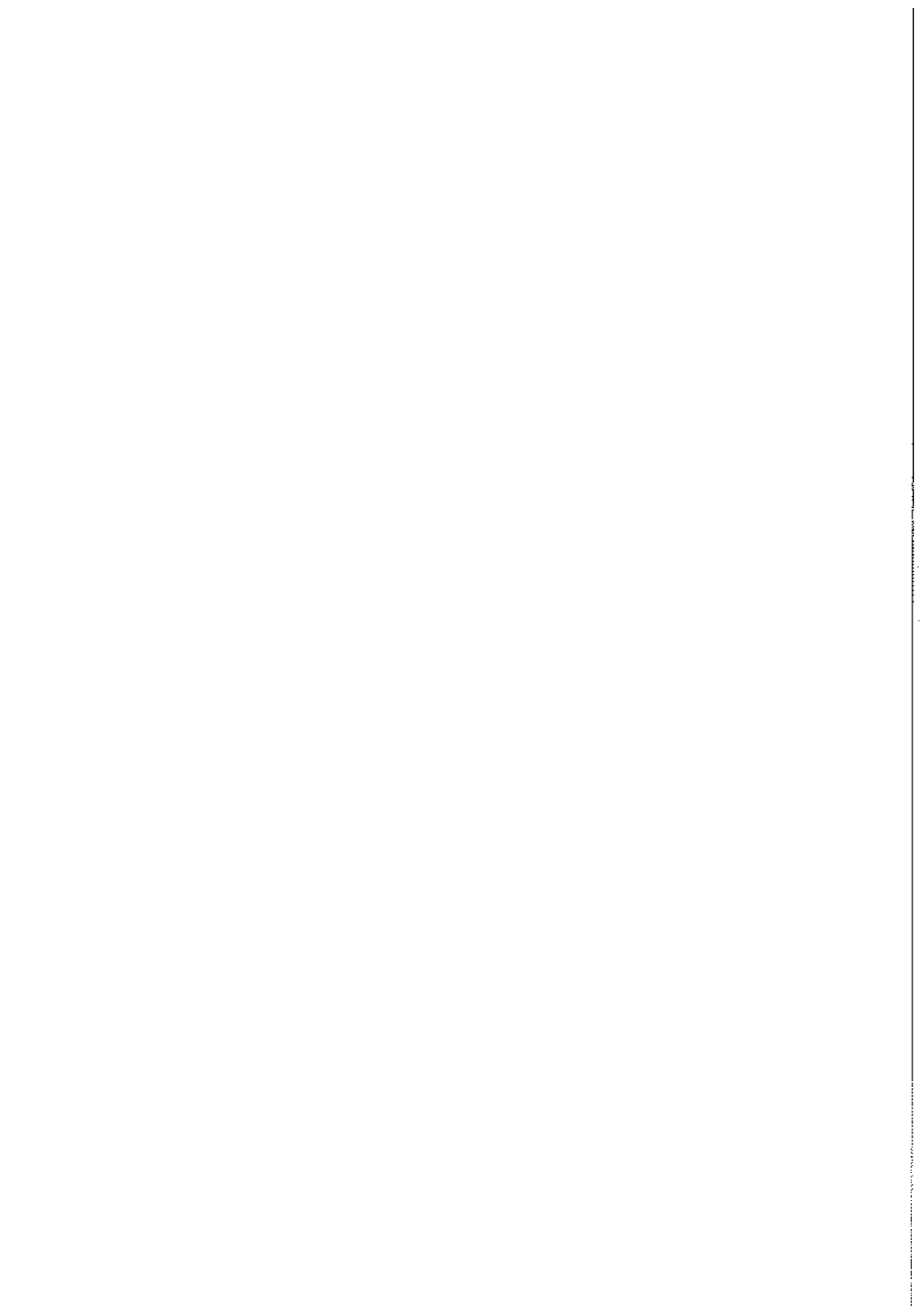
FIRMA DEL ECUATANO

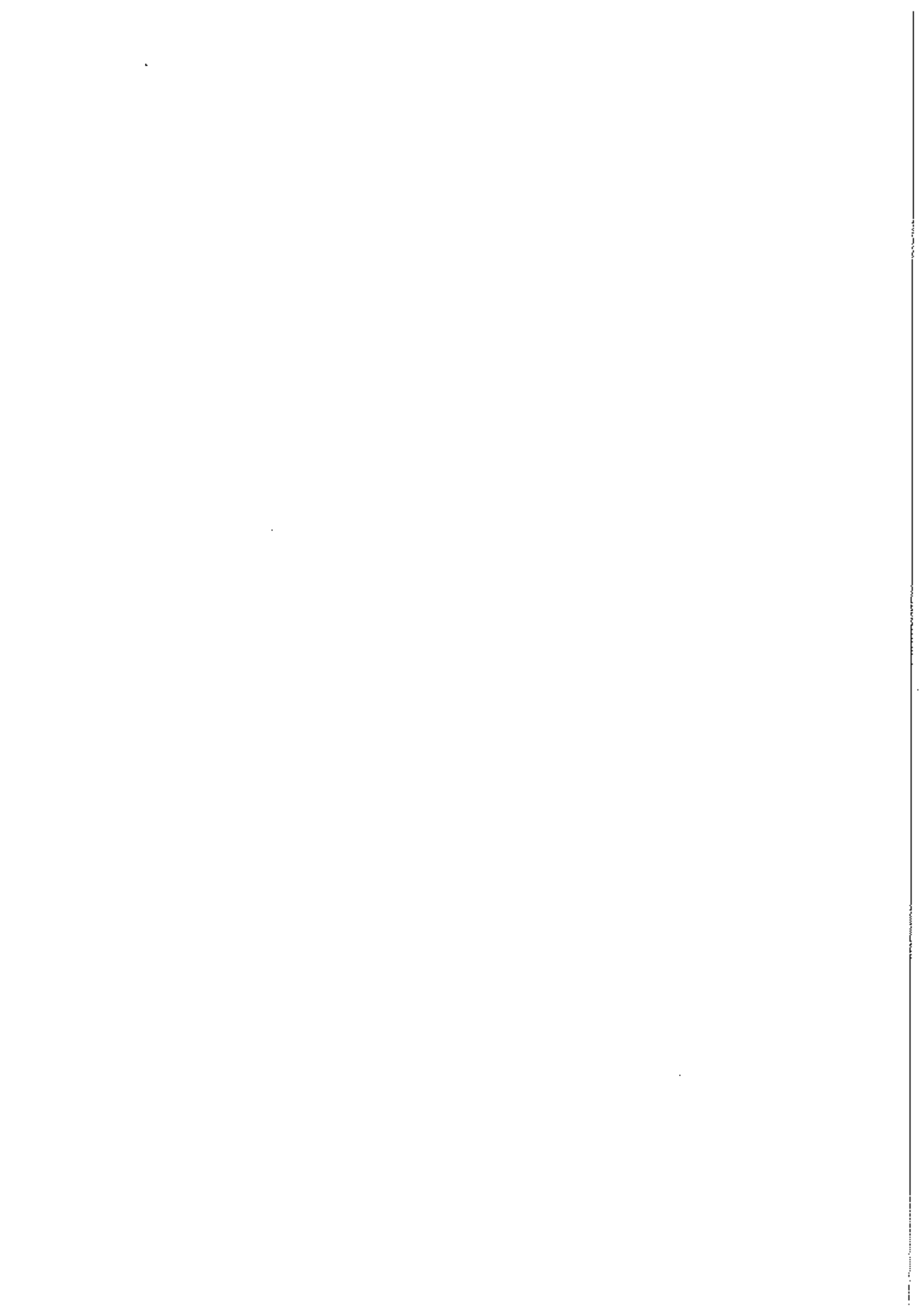
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

28 MAR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYACOTE







NEIRTHE CIA. LTDA.

Darle, 17 de noviembre de 2016

Señor
Gustavo Andrés Heinert Musello
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA., constante en la escritura pública otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, usted fue elegido por los socios fundadores como GERENTE GENERAL, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Estatuto Social de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA. consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo.

Atentamente,

Raúl Armando De la Torre Ronquillo
Socio Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designado.

Darle, 17 de noviembre de 2016

Gustavo Andrés Heinert Musello
CC: 0908879760



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3523 a 3526 con el número de inscripción 305 celebrado entre: {[NERTHEI CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES con el cargo GERENTE GENERAL]}.



[Firma]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que precede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

12.8. MAR 2017



[Firma]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TERCERA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/03/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 20/12/2016
FEC. INSCRIPCION: 17/03/2017 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/N Edificio: C. C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE GARITA Telefono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 61 GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EASB291015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:40:08





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO: MATRIZ	FEC. INICIO ACT:	17/03/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DE GARITA Edificio: C. C. LA PLAZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,



28 MAR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB2B1015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:41:09

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 090887976-0

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARDO /CONCEPCION/
07 ENERO 1967

002- 0103 00503 H

GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARDO /CONCEPCION/ 1967



G. Heinert

EQUATORIANA 1311 REN 01813211

CASADO **CRISTINA AMADOR ALFELT**
SUPERIOR **EJECUTIVO**

GUSTAVO HEINERT
MARIA MUSELLO
DURAN 28/06/2007

28/06/2019

REN 0070757



M. Musello

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO DE 2017

011 **011-311** **0908879760**
CÓDIGO CÚDULA

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
APellidos y Nombres

GUAYAS
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
BANGORONDON
CANTÓN ZONA 1
LA PUNTILLA (PATATE) PARROQUIA



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



Wendy Maria Vera Rios
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



Dauile, 11 de noviembre de 2015.

Economista

RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

Ciudad.-

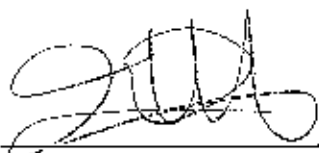
Dé mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **LHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Dauile a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.C.: 090230002-9



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1998 a 2000 con el número de inscripción 238 celebrado entre: (VICLU CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente]),



Ab. Daniel Molina Echantique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil.



28 MAR 2017
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA PUBLICA ARTIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Dauile, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **LHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

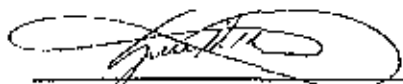
Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Dauile a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C. 060153227-8



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2142 a 2143 con el número de inscripción 258 celebrado entre: ([HOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General]]).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA PÚBLICA TRICÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992953659001
RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/01/2016	FEC. CONSTITUCION:	16/12/2015
FEC. INSCRIPCION:	07/01/2016	FECHA DE ACTUALIZACION:	07/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA
Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono
Trabajo: 042839000 Email: rdefatorre@ciudadcaleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION: \ ZONA B\ GUAYAS		CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGL060814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:01:13





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992953659001
RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/01/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS, NACIONALES O EXTRANJERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PLAZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA AURORA Telefono Trabajo: 042630000 Email: rdolatorre@ciudadcelestia.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil.

20 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGL060814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:01:13



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jaime A. Granados M.

Número único de identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 170-015-87938



170-015-87938

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

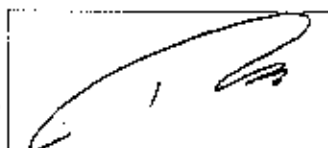
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:36:41
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 174-015-87941



174-015-87941

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

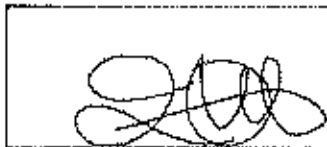
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:37:25 EST
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the distribution of the public lands of the State of California.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918738360

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emissor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-015-87945



175-015-87945

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

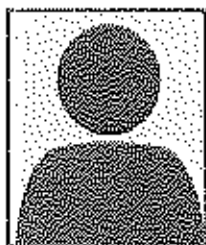
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 18:37:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908879760

Nombres del ciudadano: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRISTINA AMADOR ALTGELT

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: GUSTAVO HEINERT

Nombres de la madre: MARIA MUSELLO

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-015-87948



179-015-87948

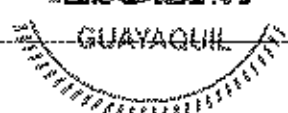
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 18:38:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



100



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-015-87936

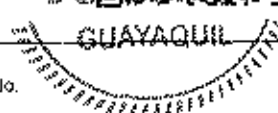


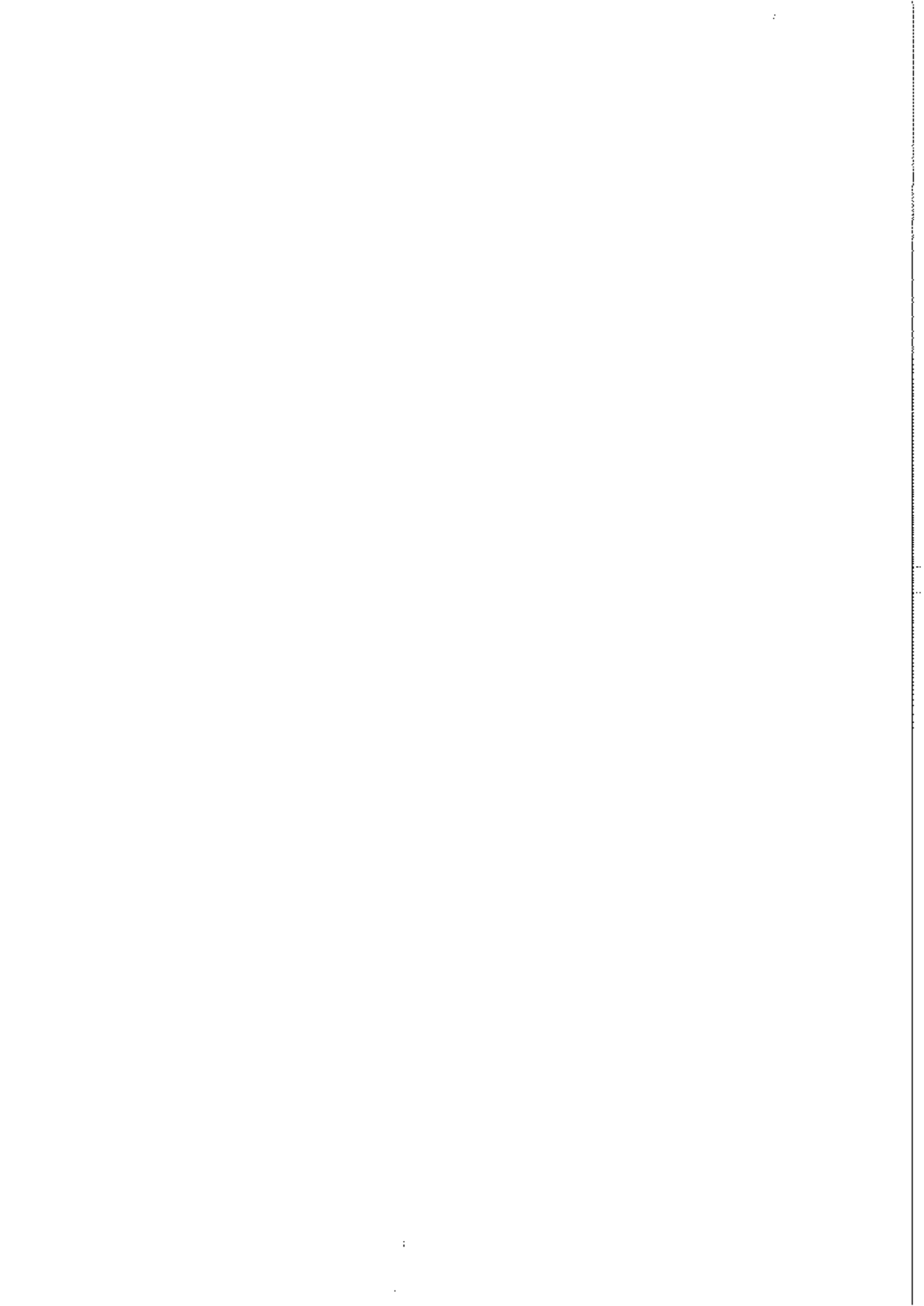
174-015-87936

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:36:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1

2

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

3

C.C. 090230002-9

4

5

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE

6

CC. 0651532278

C.V.012-0096

7

8

9

10

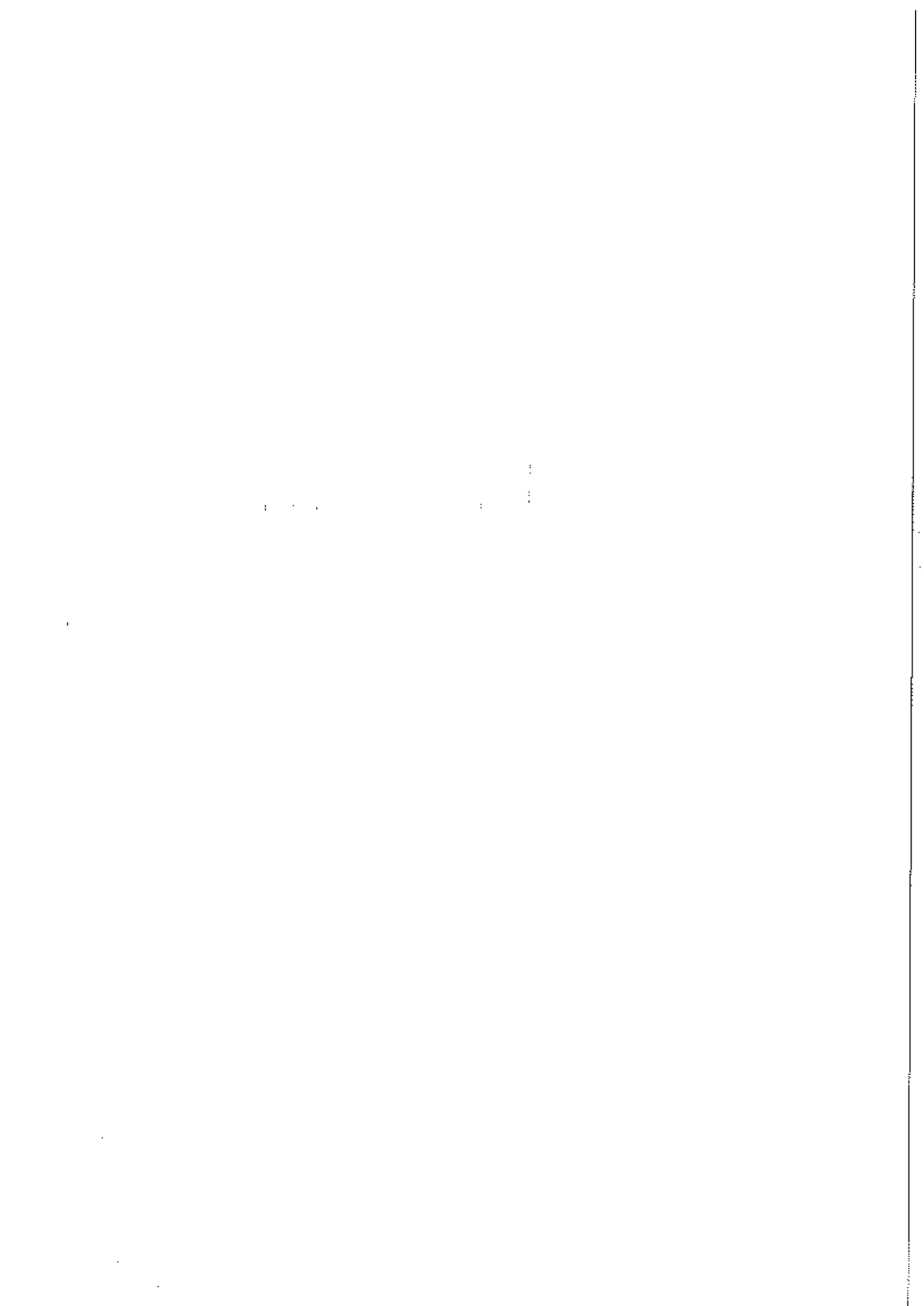
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.

11

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

12

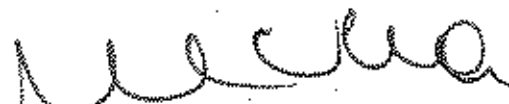






Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta TECERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LHHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA; LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el tres de abril del dos mil diecisiete. Doy fe.-




 ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)
 2. *Chlorophyll b* (Chl *b*)
 3. *Chlorophyll c* (Chl *c*)
 4. *Chlorophyll d* (Chl *d*)
 5. *Chlorophyll e* (Chl *e*)
 6. *Chlorophyll f* (Chl *f*)
 7. *Chlorophyll g* (Chl *g*)
 8. *Chlorophyll h* (Chl *h*)
 9. *Chlorophyll i* (Chl *i*)
 10. *Chlorophyll j* (Chl *j*)
 11. *Chlorophyll k* (Chl *k*)
 12. *Chlorophyll l* (Chl *l*)
 13. *Chlorophyll m* (Chl *m*)
 14. *Chlorophyll n* (Chl *n*)
 15. *Chlorophyll o* (Chl *o*)
 16. *Chlorophyll p* (Chl *p*)
 17. *Chlorophyll q* (Chl *q*)
 18. *Chlorophyll r* (Chl *r*)
 19. *Chlorophyll s* (Chl *s*)
 20. *Chlorophyll t* (Chl *t*)
 21. *Chlorophyll u* (Chl *u*)
 22. *Chlorophyll v* (Chl *v*)
 23. *Chlorophyll w* (Chl *w*)
 24. *Chlorophyll x* (Chl *x*)
 25. *Chlorophyll y* (Chl *y*)
 26. *Chlorophyll z* (Chl *z*)
 27. *Chlorophyll aa* (Chl *aa*)
 28. *Chlorophyll ab* (Chl *ab*)
 29. *Chlorophyll ac* (Chl *ac*)
 30. *Chlorophyll ad* (Chl *ad*)
 31. *Chlorophyll ae* (Chl *ae*)
 32. *Chlorophyll af* (Chl *af*)
 33. *Chlorophyll ag* (Chl *ag*)
 34. *Chlorophyll ah* (Chl *ah*)
 35. *Chlorophyll ai* (Chl *ai*)
 36. *Chlorophyll aj* (Chl *aj*)
 37. *Chlorophyll ak* (Chl *ak*)
 38. *Chlorophyll al* (Chl *al*)
 39. *Chlorophyll am* (Chl *am*)
 40. *Chlorophyll an* (Chl *an*)
 41. *Chlorophyll ao* (Chl *ao*)
 42. *Chlorophyll ap* (Chl *ap*)
 43. *Chlorophyll aq* (Chl *aq*)
 44. *Chlorophyll ar* (Chl *ar*)
 45. *Chlorophyll as* (Chl *as*)
 46. *Chlorophyll at* (Chl *at*)
 47. *Chlorophyll au* (Chl *au*)
 48. *Chlorophyll av* (Chl *av*)
 49. *Chlorophyll aw* (Chl *aw*)
 50. *Chlorophyll ax* (Chl *ax*)
 51. *Chlorophyll ay* (Chl *ay*)
 52. *Chlorophyll az* (Chl *az*)
 53. *Chlorophyll aza* (Chl *aza*)
 54. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 55. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 56. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 57. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 58. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 59. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 60. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 61. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 62. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 63. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 64. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 65. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 66. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 67. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 68. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 69. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 70. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 71. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 72. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 73. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 74. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 75. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 76. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 77. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 78. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 79. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 80. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*)
 81. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 82. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 83. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 84. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 85. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 86. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 87. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 88. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 89. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 90. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 91. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 92. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 93. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 94. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 95. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 96. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 97. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 98. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 99. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 100. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 101. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 102. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 103. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 104. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 105. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 106. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 107. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 108. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 109. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 110. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 111. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 112. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 113. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 114. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 115. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 116. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 117. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 118. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 119. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 120. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 121. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 122. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 123. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 124. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 125. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 126. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 127. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 128. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 129. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 130. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 131. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 132. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LJHOLDING CIA. LTDA., otorgada ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., con fecha veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, quedando anotada el día de hoy, Guayaquil tres de abril del dos mil diecisiete. - Doy fe. -



[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007107



20170901037000692

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901037000692

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2017, (15:43)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901037P14068

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LJI HOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0002953659001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P01967

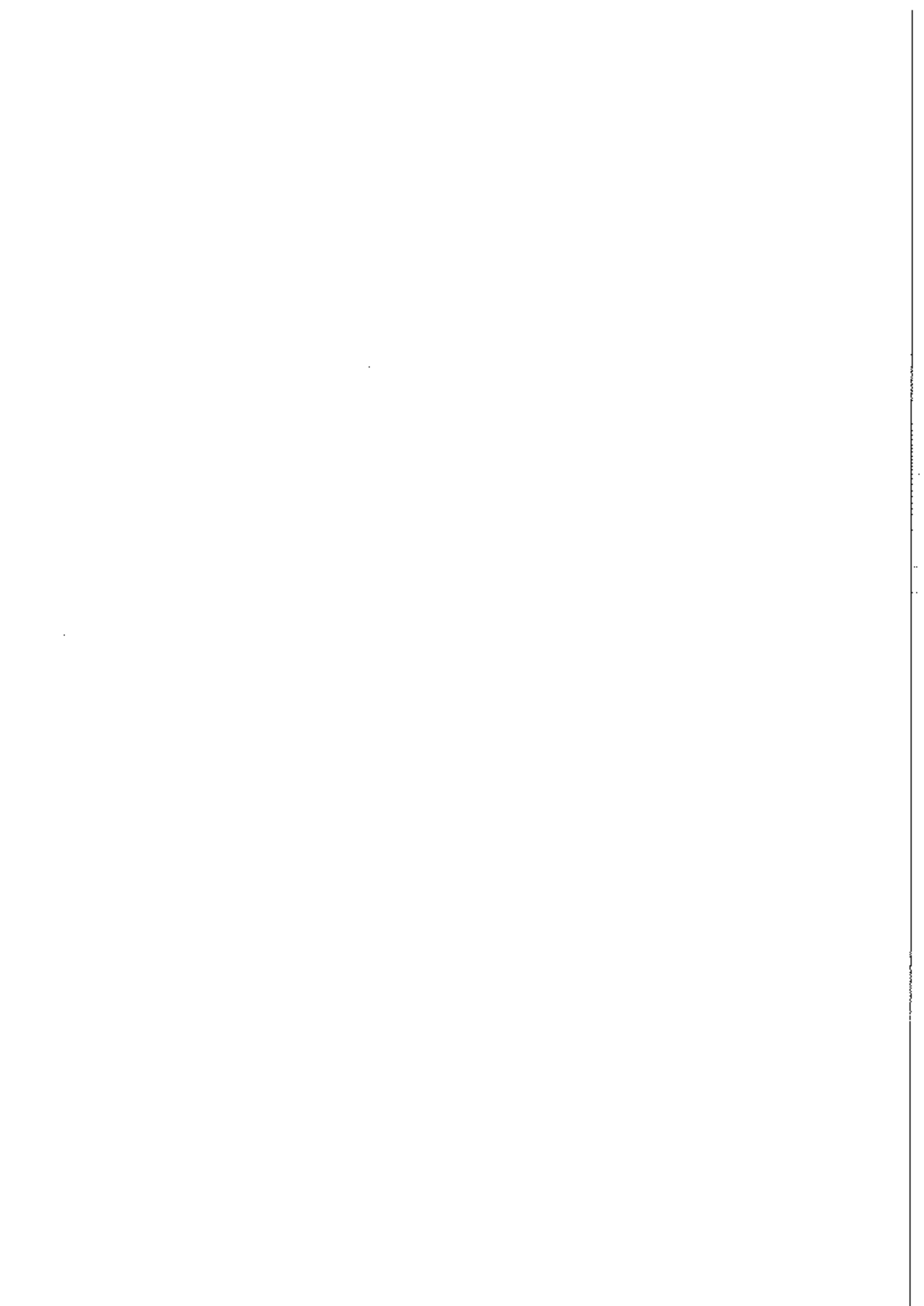

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 915 a 948 con el número de inscripción 81 celebrado entre: ([LJHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [NBIRTHIE CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [EKUD CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [NOTREDAMB CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).




Ab. Vanesa Afías Córdova
Firma de la Registradora Delegada





Factura: 003-003-000007081



20170901037P01967

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P01967						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (18/28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918738360	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943810001	ECUATORIANA	CEDENTE	JARME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	THUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943572001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	LIJICEDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953659001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	LJHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953659001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	GINA PATRICIA PARDÓ NAVARRETE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que representa
Jurídica	NEIRTHE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993018023001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO
Jurídica	CKUD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943602001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	NOTREDAME CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943327001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	64,001						

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007102



20170901037000681

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037000681

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 37 NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	8 DE ABRIL DEL 2017, (10:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA L.JHOLDING CIA. LTDA.

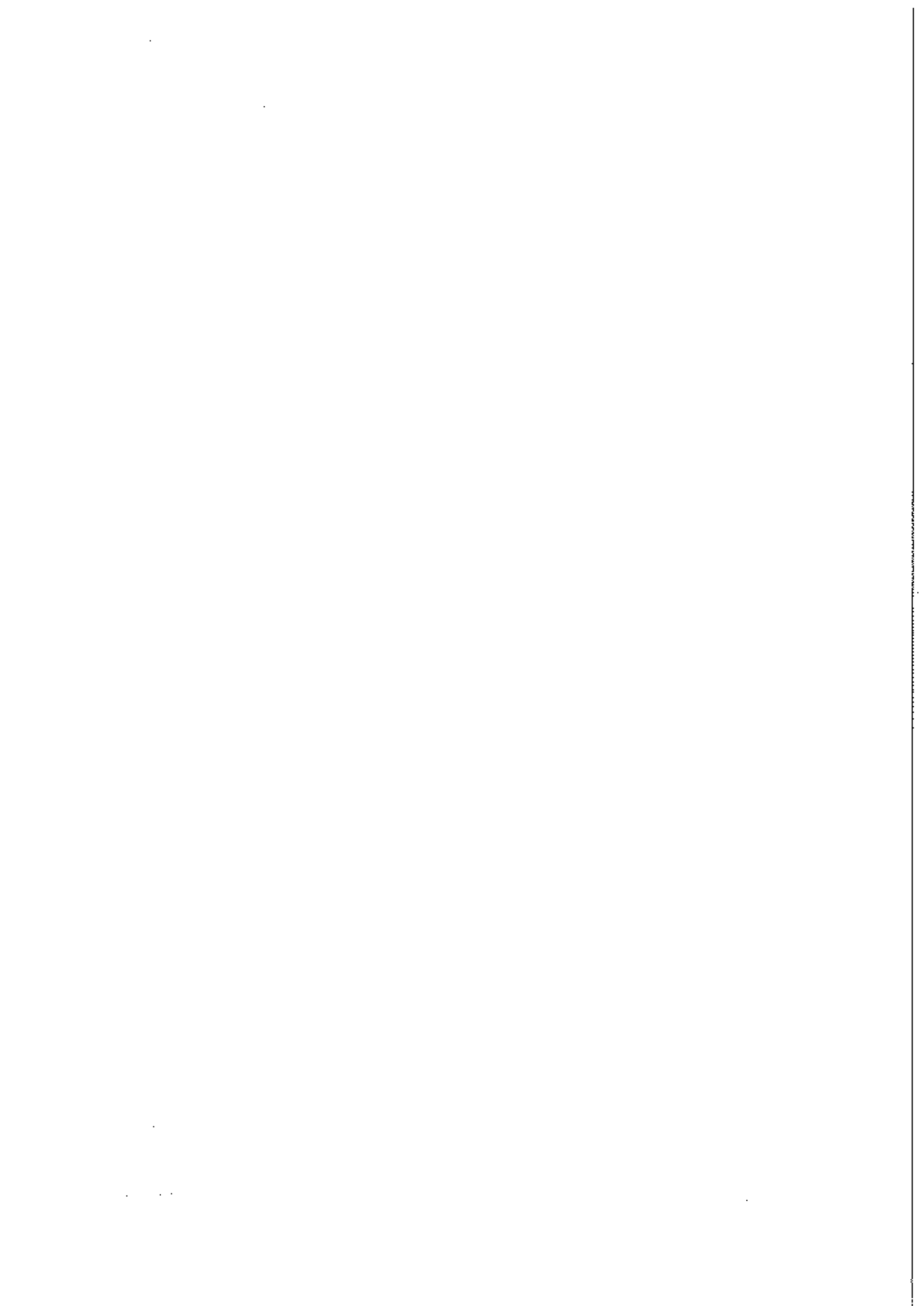
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DE LA TORRE RONQUELO RAUL ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902300029
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P01967



1 ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE
2 LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE
3 KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA.
4 LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA.
5 LTDA; LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME
6 CIA. LTDA.

7 OTORGA:

8 IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA., THUNNUS CIA.
9 LTDA.,

10 A FAVOR DE: NEIRTHE CIA. LTDA., EKUD CIA. LTDA. Y NOTREDAME CIA.
11 LTDA.

12 CUANTÍA: USD \$64.00

13 DI: 4 COPIAS.-----

14 -----
15 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
16 Ecuador, hoy día veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, ante mi
17 Abogada WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. Notaria TRIGÉSIMA SEPTIMA
18 del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
19 celebración de la presente escritura; la compañía LJHOLDING CIA. LTDA.,
20 debidamente representada por RAÚL ARMANDO DE LA TORRE
21 RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
22 edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
23 Samborondón, de tránsito por esta ciudad y GINA PATRICIA PARDO
24 NAVARRETE, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
25 edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón
26 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su
27 calidad Gerente General y Presidente respectivamente, y como tal
28 representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus





1 nombramientos debidamente inscritos y vigentes, y a quienes identifiqué por
2 la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
3 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó
4 a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI**
5 **OSORIO WONG**, mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con
6 domicilio en Guayaquil, por sus propios y personales derechos; La
7 compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, debidamente representada por **JAIME**
8 **ALBERTO GRANADOS MUTIS**, quien declara ser de nacionalidad
9 colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio
10 en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece
11 en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como
12 acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito
13 y vigente; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, debidamente representada
14 por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de
15 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista,
16 casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta
17 ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal
18 representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su
19 nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **NEIRTHE CIA.**
20 **LTDA.**, debidamente representada por **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT**
21 **MUSELLO** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
22 de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón,
23 de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente
24 General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia
25 certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien
26 identifiqué por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de
27 identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
28 por mí, agregó a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía



1 EKUD CIA. LTDA., debidamente representada por RAÚL ARMANDO DE LA
2 TORRE RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor
3 de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
4 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad
5 Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la
6 copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; y, la
7 compañía NOTREDAME CIA. LTDA., debidamente representada por RAÚL
8 ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, casado, con
10 domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien
11 comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal,
12 tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento
13 debidamente inscrito y vigente. Y a quienes identifico por la exhibición que
14 me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas
15 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
16 como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
17 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
18 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
19 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
20 ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
21 minuta SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
22 sírvase incorporar una por la que conste una CESIÓN DE PARTICIPACIONES
23 DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LIHOLDING CIA. LTDA., que se
24 otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: CLÁUSULA
25 PRIMERA: INTERVINIENTE.- UNO.UNO.- La Señorita IVONNE KIM MOI
26 OSORIO WONG, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales
27 derechos, parte a la que en adelante se podrá denominar como "Cedente
28 Uno"; UNO.DOS.- La compañía JAGRAM CIA. LTDA., de nacionalidad





1 Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **ING.**
2 **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, parte a la que en adelante se podrá
3 denominar como **"Cedente Dos"**; **UNO.TRES.-** La compañía **THUNNUS CIA.**
4 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
5 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
6 a la que en adelante se podrá denominar como **"Cedente Tres"**;
7 **UNO.CUATRO.-** La compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, de nacionalidad
8 ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **ING.**
9 **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO**, parte a la que en adelante se podrá
10 denominar como **"Cesionaria Uno"**; **UNO.CINCO.-** La compañía **EKUD CIA.**
11 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
12 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
13 a la que en adelante se podrá denominar como **"Cesionaria Dos"**;
14 **UNO.SEIS.-** La compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, de nacionalidad
15 Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **EC.**
16 **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte a la que en adelante se
17 podrá denominar como **"Cesionaria Tres"**; **UNO.OCHO.-** el economista
18 **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la ingeniera **GINA PATRICIA**
19 **PARDO NAVARRETE** (en adelante *los representantes*) por los derechos que
20 representan de **LHÖLDING CIA. LTDA.**, (en adelante *la compañía*) en su
21 calidad de **GERENTE GENERAL y PRESIDENTE.-** **CLÁUSULA SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** **DOS.UNO.-** *La Compañía* se constituyó por escritura
23 pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil,
24 *Abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs.*, el once de noviembre del año dos
25 mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el dieciséis
26 de diciembre del año dos mil quince; **DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM**
27 **MOI OSORIO WONG** es única, universal, indiscutida y pacífica propietaria
28 de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO (224)** participaciones iguales, acumulativas



1 e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de
2 América (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas
3 en el Libro de Participaciones y Socios de *La Compañía*; **DOS.TRES.-** la
4 compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacífico
5 propietario de **SETENTA Y DOS (72)** participaciones iguales, acumulativas e
6 indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de
7 América (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas
8 en el Libro de Participaciones y Socios de *La Compañía*; **DOS.CUATRO.-**
9 **THUNNUS CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacífico propietario
10 de **SETENTA Y DOS (72)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles
11 de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América
12 (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro
13 de Participaciones y Socios de *La Compañía*; **DOS.CINCO.-** La Junta General
14 Extraordinaria Universal de Socios de *La Compañía*, en su sesión celebrada
15 el *veintiuno de marzo del dos mil diecisiete – en adelante La Junta –*
16 autorizó a “*Cedente Uno*” “*Cedente Dos*” Y “*Cedente Tres*” para que cedan
17 y transfieran las participaciones sociales correspondientes que tienen en el
18 capital social de *La Compañía* a favor “*Cesionaria Uno*” “*Cesionaria Dos*” y
19 “*Cesionaria Tres*” todo ello tal como consta de la copia del Acta de *La Junta*
20 que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por el
21 representante legal de *la compañía*. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE**
22 **PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.-** Con los antecedentes expuestos **IVONNE**
23 **KIM MOI OSORIO WONG** declara que, por medio del presente
24 instrumento, cede y trasfiere a favor de **NEIRTHE CIA. LTDA.**, quien acepta,
25 **TREINTA Y DOS (32)** participaciones de su propiedad descritas en el
26 numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que
27 corresponde al capital social de *La Compañía*. En consecuencia las
28 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **NEIRTHE CIA.**





1 **LTDA.; TRES.DOS.- JAGRAM CIA. LTDA.** declara que, por medio del
2 presente instrumento, cede y trasfiere a favor de **EKUD CIA. LTDA.**, quien
3 acepta, **dieciséis (16)** participaciones de su propiedad descritas en el
4 numeral **DOS.TRES.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que
5 corresponde al capital social de *La Compañía*. En consecuencia las
6 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **EKUD CIA. LTDA.;**
7 **TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente
8 instrumento, cede y trasfiere a favor de **NOTREDAME CIA. LTDA.**, quien
9 acepta, **dieciséis (16)** participaciones de su propiedad descritas en el
10 numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y
11 que corresponde al capital social de *La Compañía*. En consecuencia las
12 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **NOTREDAME CIA.**
13 **LTDA. CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El precio pactado de
14 común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)
15 por cada participación, que es pagado en efectivo a la firma del presente
16 contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO.UNO.- "Cedente**
17 **Uno" "Cedente Dos" Y "Cedente Tres"** declaran que para poder realizar
18 esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime del capital social de *La*
19 *Compañía*, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo
20 ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según consta del Acta de *La*
21 *Junta*, cuya copia certificada deberá ser agregada esta escritura pública.
22 **CINCO.DOS.-** El representante legal de *La Compañía* declara que se ha
23 cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece (113) de la Ley
24 de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital
25 social para verificar esta cesión y pide que se agregue en la escritura el
26 certificado otorgado con el que acredita que se ha cumplido con dicho
27 requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E INSCRIPCIÓN.-**
28 **SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de



1 la matriz de la constitución de *La Compañía* e inscrita en el Registro
2 Mercantil del domicilio de *La Compañía*.- **CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E**
3 **IMPUESTOS.- SIETE.UNO.-** Los gastos e impuestos que genera este acto
4 societario correrán por cuenta de las compañías "*Cesionario Uno*"
5 "*Cesionario Dos*" Y "*Cesionario Tres*" **CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.-**
6 **OCHO.UNO.-** Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del
7 presente trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil
8 correspondiente, los abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear
9 Mosquera. Agregue usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley
10 y de estilo, y documentos habilitantes, que consulten la perfecta validez del
11 presente instrumento. Enrique A. Tamariz Amador, MBA. Registro Cero
12 Nueve – Dos Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de
13 Abogados y Registro Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.-
14 **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y**
15 **EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los
16 documentos necesarios para la validez y perfeccionamiento de este
17 instrumento. Leída esta escritura de principio a fin y en Alta voz, por mí la
18 Notaria, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma,
19 ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. -----
20

21 p. JAGRAM CIA. LTDA.

22 R.U.C. No. 0992943610001

23 
24 ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS

25 C.C. 091875383-1 C.V. 011-085

26
27 P. EKUD CIA. LTDA.

28 R.U.C. No. 0992943602001



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



- 1
2 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
3 C.C. 090230002-9
4
5 P. THUNNUS CIA. LTDA.
6 R.U.C. No. 0992943572001
7
8 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
9 C.C. 090230002-9
10
11 p. NOTREDAME CIA. LTDA.
12 R.U.C. No. 0992943327001
13
14 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
15 C.C. 090230002-9
16
17 IVONNE KIM-MOTOSORIO WONG
18 C.C. 0918738360 C.V. 020-224
19
20 p. NEIRTHE CIA. LTDA.
21 R.U.C. No. 099301823001
22
23 GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO
24 C.C. 090887976-0 C.V. 011-311
25
26
27 P. LHOLDING CIA. LTDA.
28 R.U.C. No. 0992953659001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PABLO NAVARRETE
CINA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LUGAR DE RESIDENCIA
TAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO
10/08/88
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MUJER
ESTADO CIVIL
EN UNION DE HECHO
CON
DRA. MIGUEL
ESCOBAR PABLO

Nº 060153227-8

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EJECUTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PABLO VILLON ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE HIDALGO DELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2016-12-15

FECHA DE EXPIRACION
2019-12-15

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
18/19 FEBRERO 2017

002
CANTON

002-049
MUNICIPIO

0601532278
CANTON

PABLO NAVARRETE CINA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUINIS
PROVINCIA

SAVONORUN
CANTON

LA PUNTILLA (PARTE)
PARROQUIA

ZONA 2

ECUADOR
RECEPCION
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
ORGANISMO ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRUO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

PROPIETARIO DE LA CEN

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LJHOLDING CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 11h00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LJHOLDING CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 144 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 144 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de 72 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 72 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CINCO)** la compañía **U2 CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, que a su vez se encuentra representado por el Ab. Ricardo Flores Gallardo mediante carta poder que se adjunta como documento habilitante, propietaria de 112 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SEIS)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de 224 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SIETE)** la compañía **SHERBET S.A.**, representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de 16 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; y, **OCHO)** la compañía **SUSANTI S.A.**, representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de 16 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD \$300.00**, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, **JAGRAM CIA. LTDA.** de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, **THUNNUS CIA. LTDA.** de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**; -----
- 4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **punto** del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LJHOLDING CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 11h00

moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice: -----

**2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir
sus 16 participaciones a favor de la compañía EKUD CIA. LTDA.; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** A favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

**3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y
transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** A favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

**4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día,
sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los
instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las
autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LJHOLDING CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 11h00

Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los Instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta.

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, carta poder que otorga el Ab. Esteban Amador Altgelt a favor del Ab. Ricardo Flores Gallardo poderes y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.--- No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

F F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notredame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunmus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. U2 Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Gerente General, Ab. Ricardo Flores Gallardo, Apoderado, Socio; F.-) P. Sherbet S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) P. Susantl S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente General - Secretario De La Junta.

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.


ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA



CERTIFICACIÓN

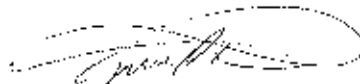
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **21 de marzo del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LJHOLDING CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES**: 32 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; 16 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**; 16 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**

21 de marzo de 2017.

P. LJHOLDING CIA. LTDA.



EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL



ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE



640 704951

Samborombón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

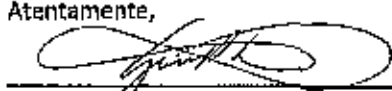
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía JAGRAM CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

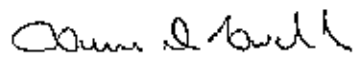
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía JAGRAM CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0918753831



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 121

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Dieciséis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GRANADOS MONTES JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA PÚBLICA TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

DAULE "CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR"



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

PEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2015 **PEC. CONSTITUCION:** 06/10/2015
PEC. INSCRIPCION: 22/10/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.O. PLAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetros: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: jgramados@ulidadcoeleste.com

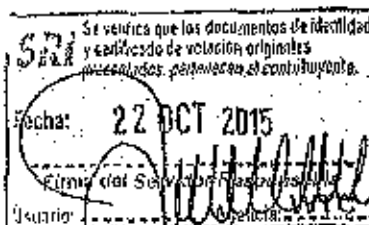
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJA0010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 22/10/2015 18:17:29





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA URBANIZACIÓN RUBI DE LA JOYA Edificio: C.O. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono: Trabajo: 042839000 Email: jgramados@ciudadeseleeta.com

De conformidad al Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

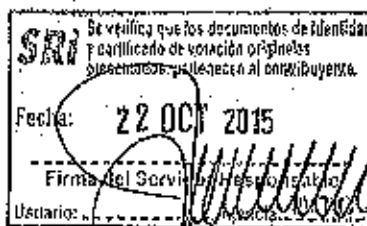
Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 16:17:29

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo

Ciudad.-

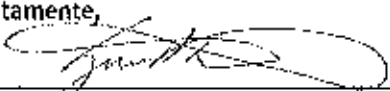
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía EKUD CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía EKUD CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.CII 080230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 104

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de folios 441 a 446 con el número de inscripción 53 celebrado entre: ([EKUD CIA. LTDA., en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

Ab. Daniel Molina
Ab. del Registrador
FOLIO 441

FOLIO 442
FOLIO 443
FOLIO 444
FOLIO 445
FOLIO 446

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

20 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Ab. Daniel Molina
Ab. del Registrador
FOLIO 441
FOLIO 442
FOLIO 443
FOLIO 444
FOLIO 445
FOLIO 446



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943802001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: SIN Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carrotero: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042834000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com Celular: 0992929099

DOMICILIO ESPECIAL:

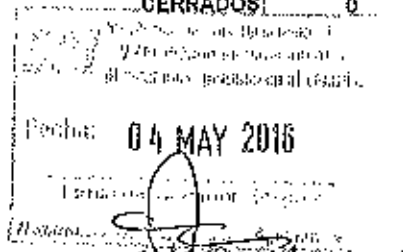
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 07 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 13:24





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943602001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Email: rcalderon@ciudadcoelesto.com Celular: 0992920999

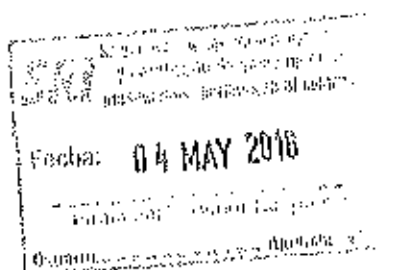
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

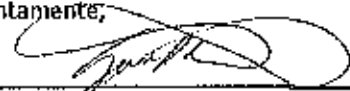
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

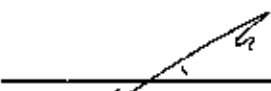
La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,



ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.



ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.CH.090230002-9

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ((THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ((DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL)).



Ab. Daniel Molina Echanque
Firma del Registrador Encargado.

AUDA, 2016-03-21

Compañía: THUNNUS CIA. LTDA.
Tomo: 1 de fojas 494 a 498
Número de inscripción: 63

AUDA, 2016-03-21

Ab. Daniel Molina E.
Firma del Registrador

AUDA, 2016-03-21

Compañía: THUNNUS CIA. LTDA.
Tomo: 1 de fojas 494 a 498
Número de inscripción: 63

AUDA, 2016-03-21

Ab. Daniel Molina E.
Firma del Registrador

AUDA, 2016-03-21

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/05/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

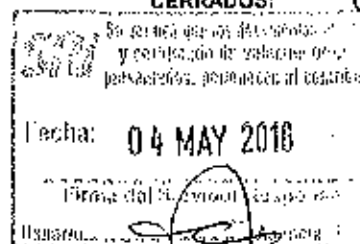
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042639000 Email: rdelatorre@ciudadacolaste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2018 13:35





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: G.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Email: rdefatorre@ciudadcastro.com

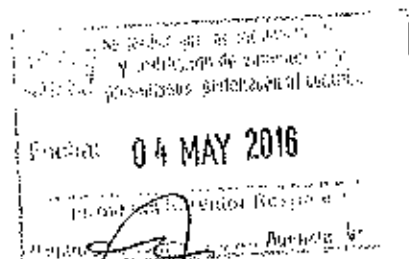
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

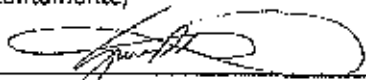
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS.

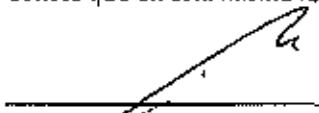
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía NOTREDAME CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 090230002-9
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 102

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) al(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Dieciseis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: (NOTREDAME SIA, LTDA, en calidad de COMPAÑIA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): (DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL)



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

Portorio: 201

DAULE, certifica.

De acuerdo a lo
B. tomo 1 de fojas
429 a 434
NOTREDAME SIA, LTDA
Legal (es)

AUGU

Ab. Daniel Molina

Ab. del Registrador

Portorio: 201

DAULE, certifica.

De acuerdo a lo
B. tomo 1 de fojas
429 a 434
NOTREDAME SIA, LTDA
Legal (es)

AUGU

Ab. Daniel Molina

Ab. del Registrador

Portorio: 201

DAULE, certifica.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

DAULE "CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR"



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N. Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Domicilio: 042839000 Email: rcalderon@ciudadcasteja.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS:

CERRADOS

Fecha: 04 MAY 2016

Firma del Representante Legal

Usuario: JPIB050115

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:40:20





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

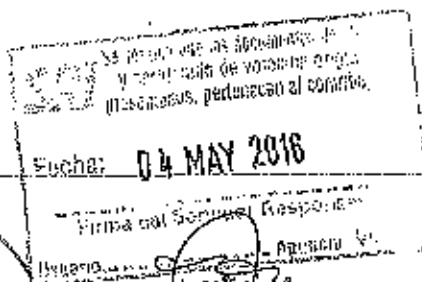
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N. Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Domicilio: 042839000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,



28 MAR 2017
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JP1B050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:40:20

 REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CECODANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090230002-9

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA TORRE RONQUILLO
RAÚL ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES
FECHA DE NACIMIENTO 1993-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTOSA PACHECO
MIRIAN


FIRMA DEL ECUATANO



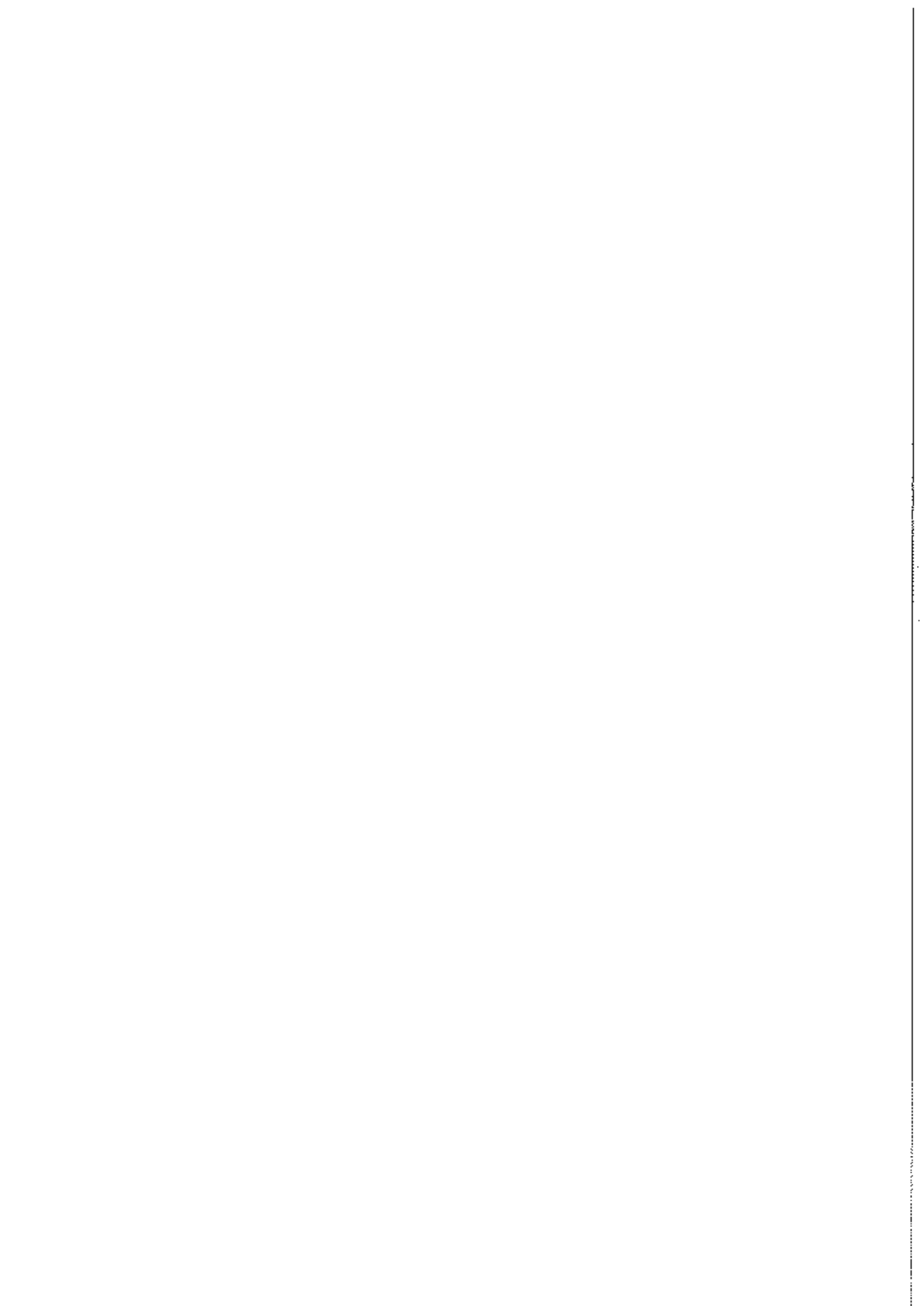
CG-3714

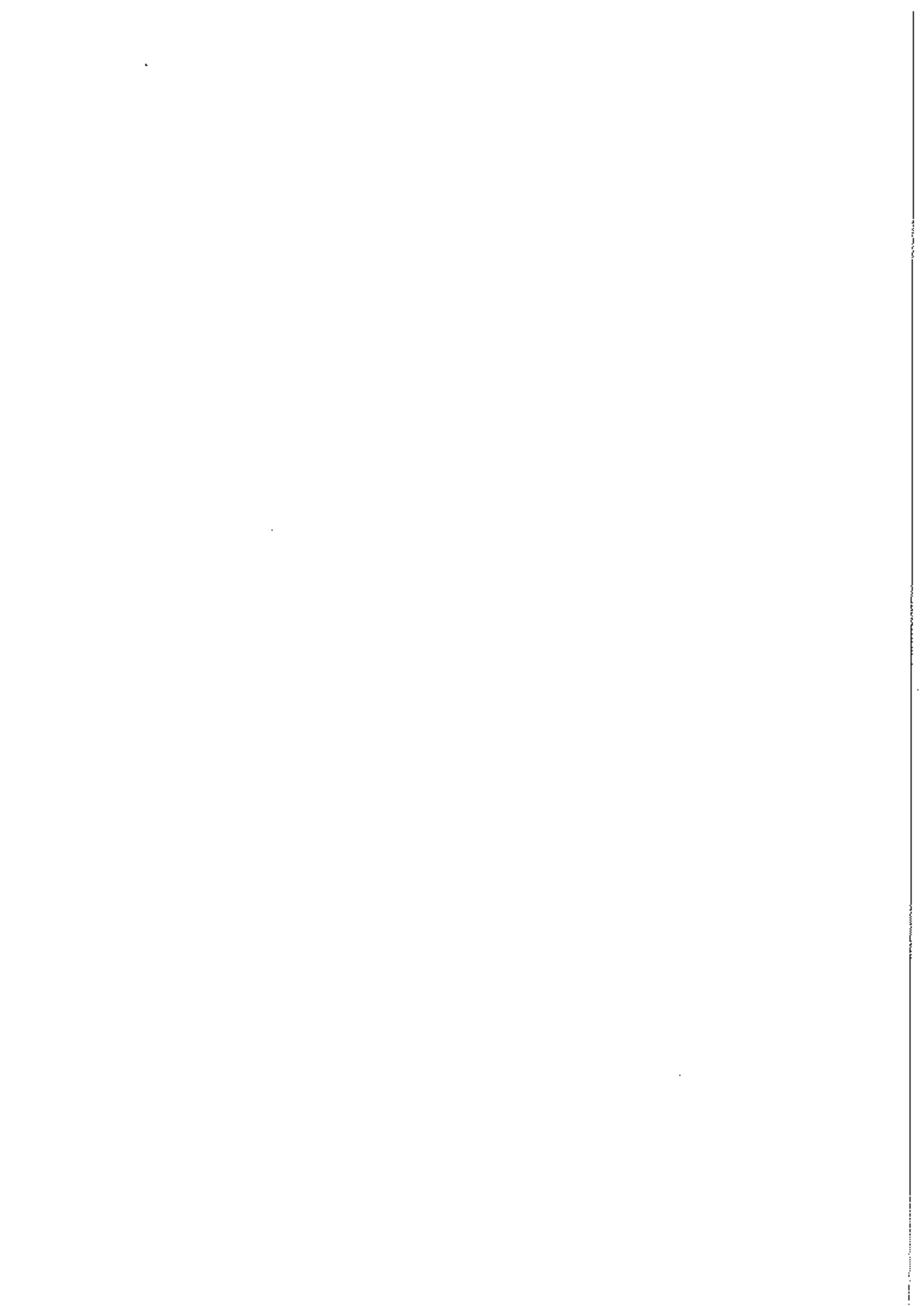
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

28 MAR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYACOTE







NEIRTHE CIA. LTDA.

Darle, 17 de noviembre de 2016

Señor
Gustavo Andrés Heinert Musello
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA., constante en la escritura pública otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, usted fue elegido por los socios fundadores como GERENTE GENERAL, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Estatuto Social de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA. consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo.

Atentamente,

Raúl Armando De la Torre Ronquillo
Socio Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designado.

Darle, 17 de noviembre de 2016

Gustavo Andrés Heinert Musello
CC: 0908879760



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3523 a 3526 con el número de inscripción 305 celebrado entre: {[NERTHEI CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES con el cargo GERENTE GENERAL]}.



[Firma]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que precede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

12.8. MAR 2017



[Firma]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TERCERA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/03/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 20/12/2016
FEC. INSCRIPCION: 17/03/2017 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/N Edificio: C. C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE GARITA Telefono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 61 GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EASB291015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:40:08





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO: MATRIZ	FEC. INICIO ACT:	17/03/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DE GARITA Edificio: C. C. LA PLAZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,



28 MAR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB2B1015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:41:09

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 090887976-0

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARDO /CONCEPCION/
07 ENERO 1967

002- 0103 00503 H

GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARDO /CONCEPCION/ 1967

[Firma]

[Fotografía]

EQUATORIANA 1311 REN 01813211

CASADO **CRISTINA AMBROS ALFELT**
SUPERIOR **EJECUTIVO**

GUSTAVO HEINERT
MARIA MUSELLO
DURAN 28/06/2007

28/06/2019

REN 0070757

[Firma]

[Fotografía]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO DE 2017

011 **011-311** **0908879760**
CÓDIGO CÓDIGO CÓDIGO

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
APellidos y Nombres

GUAYAS
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
BANGORONDON
CANTÓN ZONA 1
LA PUNTILLA (PATATE) PARROQUIA

[Código de barras]

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Firma]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Dauile, 11 de noviembre de 2015.

Economista

RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

Ciudad.-

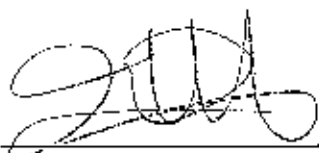
Dé mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **LHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Dauile a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.C.: 090230002-9



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1998 a 2000 con el número de inscripción 238 celebrado entre: (VICLU CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente]),



Ab. Daniel Molina Echantique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil.



28 MAR 2017
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR ART. 235 DE LA LEY DE GUAYAQUIL

Dauile, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **LHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

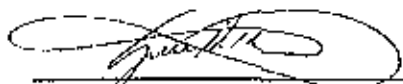
Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Dauile a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C. 060153227-8



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2142 a 2143 con el número de inscripción 258 celebrado entre: ([HOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General]]).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA PÚBLICA TRICÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992953659001
RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/01/2016	FEC. CONSTITUCION:	16/12/2015
FEC. INSCRIPCION:	07/01/2016	FECHA DE ACTUALIZACION:	07/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA
Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono
Trabajo: 042839000 Email: rdefatorre@ciudadcaleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION: \ ZONA B\ GUAYAS		CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGL060814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:01:13





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992953659001
RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/01/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS, NACIONALES O EXTRANJERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PLAZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA AURORA Telefono Trabajo: 042630000 Email: rdolatorre@ciudadcelestia.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil.

20 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGL060814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:01:13



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jaime A. Granados M.

Número único de identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 170-015-87938



170-015-87938

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

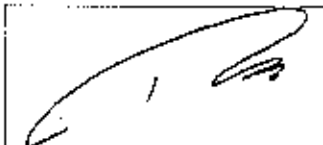
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:36:41
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 174-015-87941



174-015-87941

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

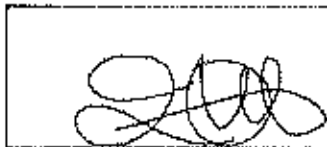
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:37:25 EST
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to the various sub-committees. The names are listed in alphabetical order of the last name.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918738360

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emissor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-015-87945



175-015-87945

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 18:37:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



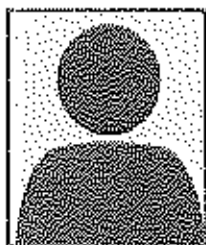
Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908879760

Nombres del ciudadano: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRISTINA AMADOR ALTGELT

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: GUSTAVO HEINERT

Nombres de la madre: MARIA MUSELLO

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-015-87948



179-015-87948

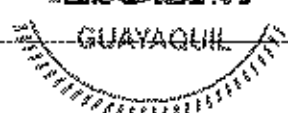
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 18:38:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



100



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-015-87936

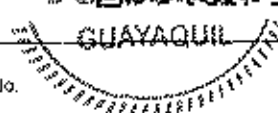


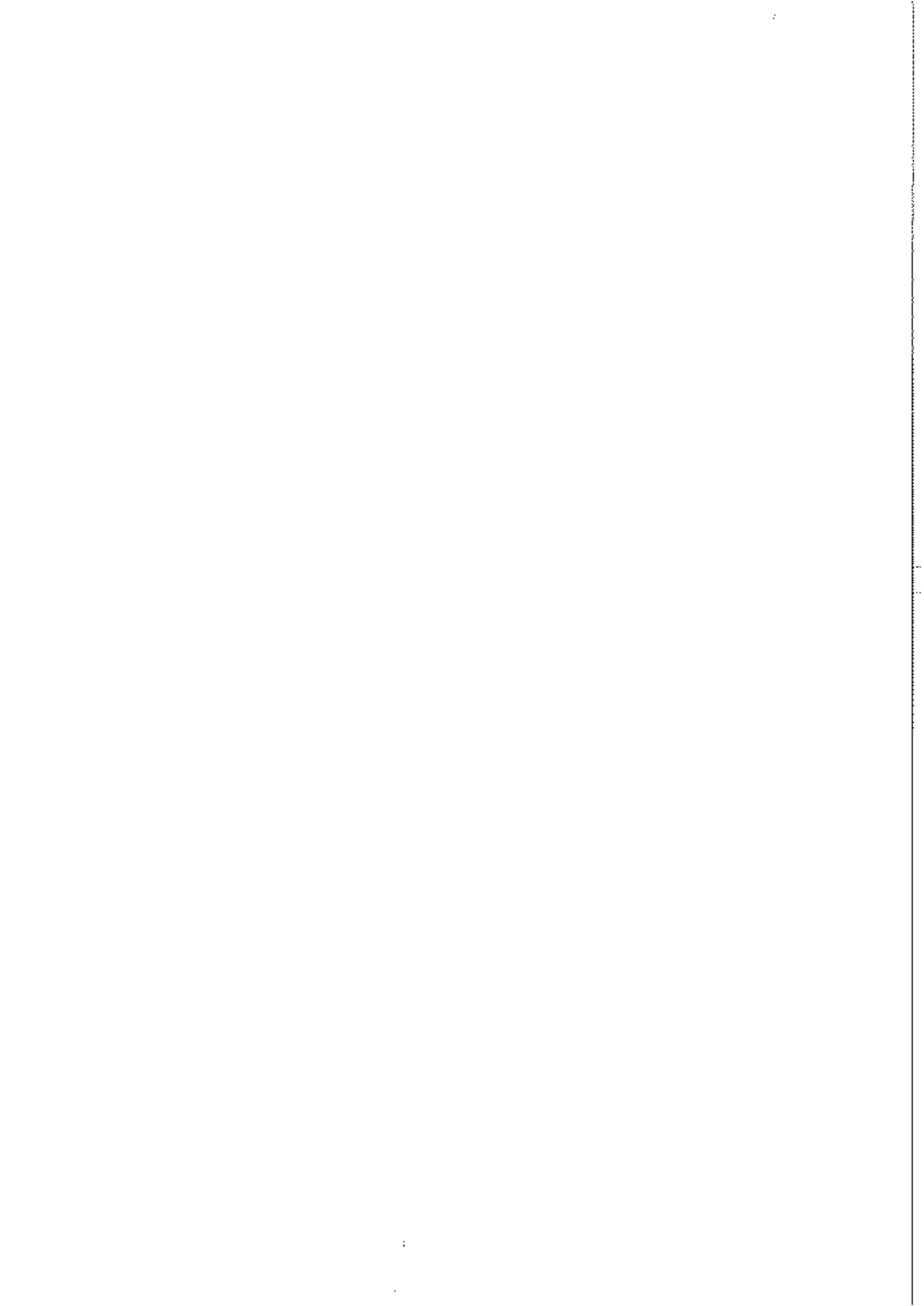
174-015-87936

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:36:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1

2

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

3

C.C. 090230002-9

4

5

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE

6

CC. 0651532278

C.V.012-0096

7

8

9

10

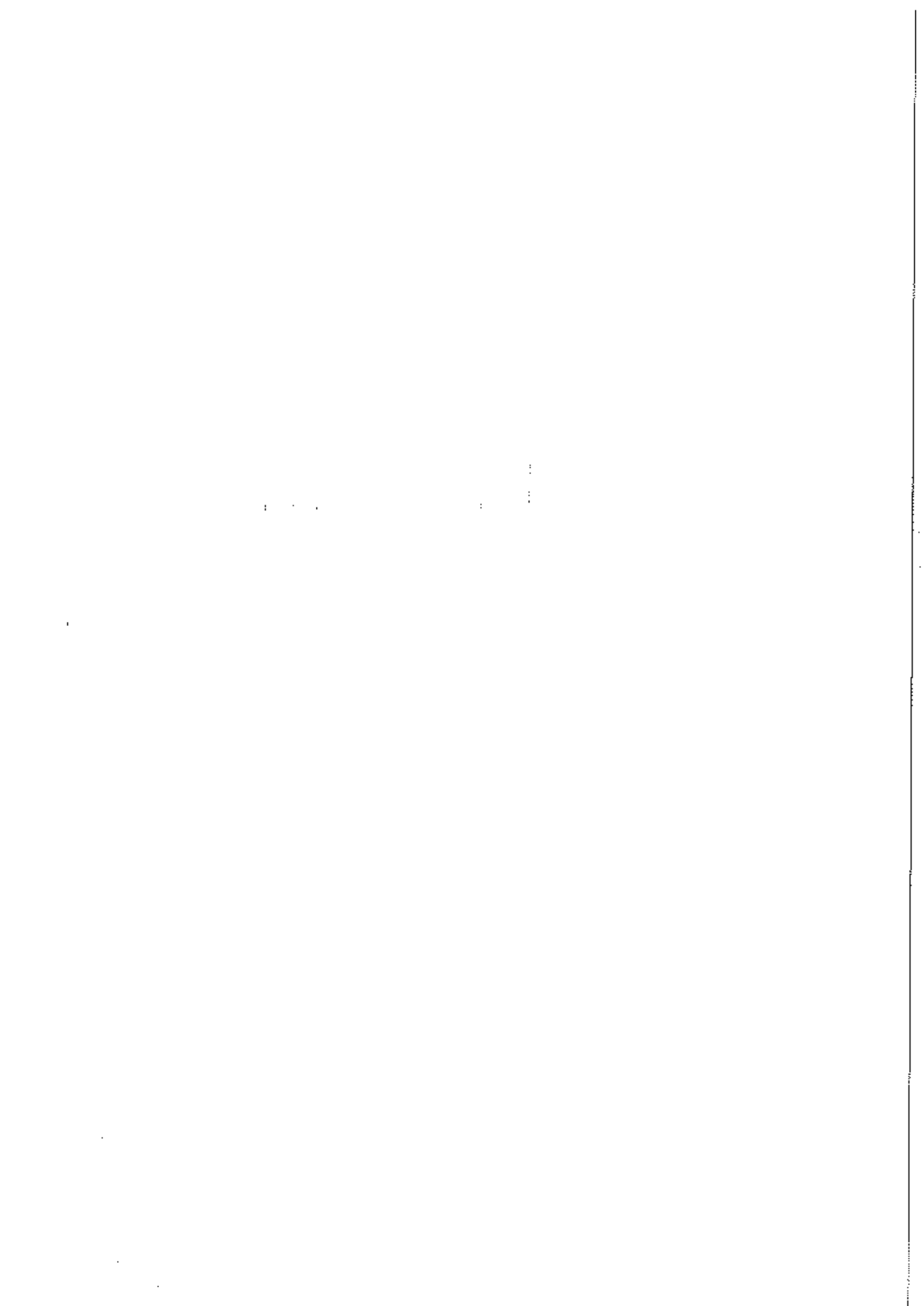
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.

11

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

12

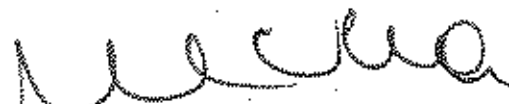






Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta TECERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LHHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA; LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el tres de abril del dos mil diecisiete. Doy fe.-




 ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

[illegible]

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LJHOLDING CIA. LTDA., otorgada ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., con fecha veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, quedando anotada el día de hoy, Guayaquil tres de abril del dos mil diecisiete. - Doy fe. -



[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007107



20170901037000692

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901037000692

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2017, (15:43)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901037P14068

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LJI HOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0002953659001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P01967

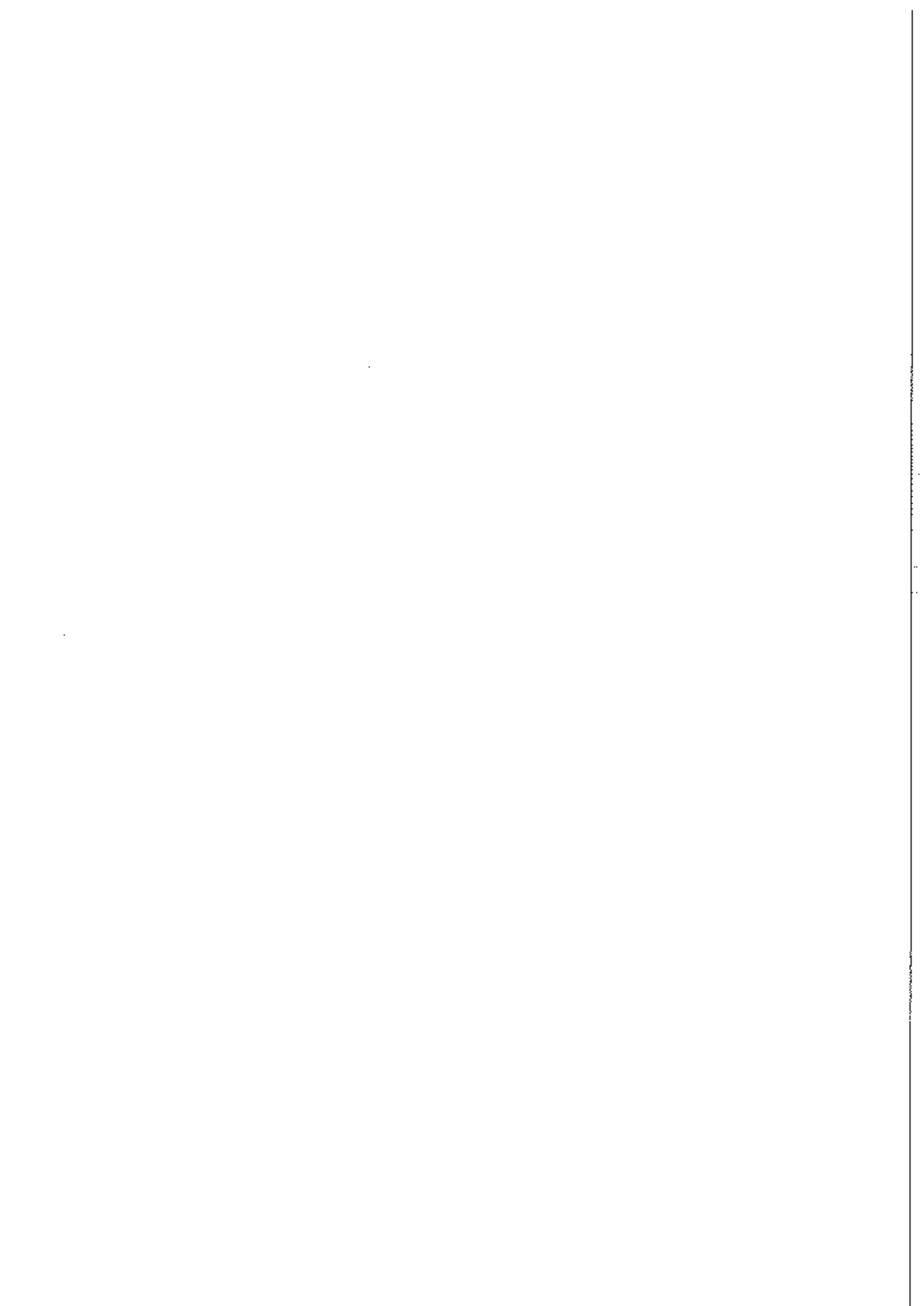

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 915 a 948 con el número de inscripción 81 celebrado entre: ([LJHOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [OSORIO WONG IVONNE KIM MOI en calidad de CEDENTE], [JAGRAM CIA. LTDA en calidad de CEDENTE], [THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de CEDENTE], [NBIRTHIE CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [EKUD CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO], [NOTREDAMB CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIO]).




Ab. Vanesa Afías Córdova
Firma de la Registradora Delegada





Factura: 003-003-000007081



20170901037P01967

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P01967						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (18/28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OSORIO WONG IVONNE KIM MOI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918738360	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	JAGRAM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943810001	ECUATORIANA	CEDENTE	JARME ALBERTO GRANADOS MUTIS
Jurídica	THUNNUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943572001	ECUATORIANA	CEDENTE	RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	LIJICEDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953659001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	LJHOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992953659001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	GINA PATRICIA PARDÓ NAVARRETE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que representa
Jurídica	NEIRTHE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0993018023001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO
Jurídica	CKUD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943602001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Jurídica	NOTREDAME CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992943327001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	64,001						

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007102



20170901037000681

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037000681

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 37 NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	8 DE ABRIL DEL 2017, (10:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA L.JHOLDING CIA. LTDA.

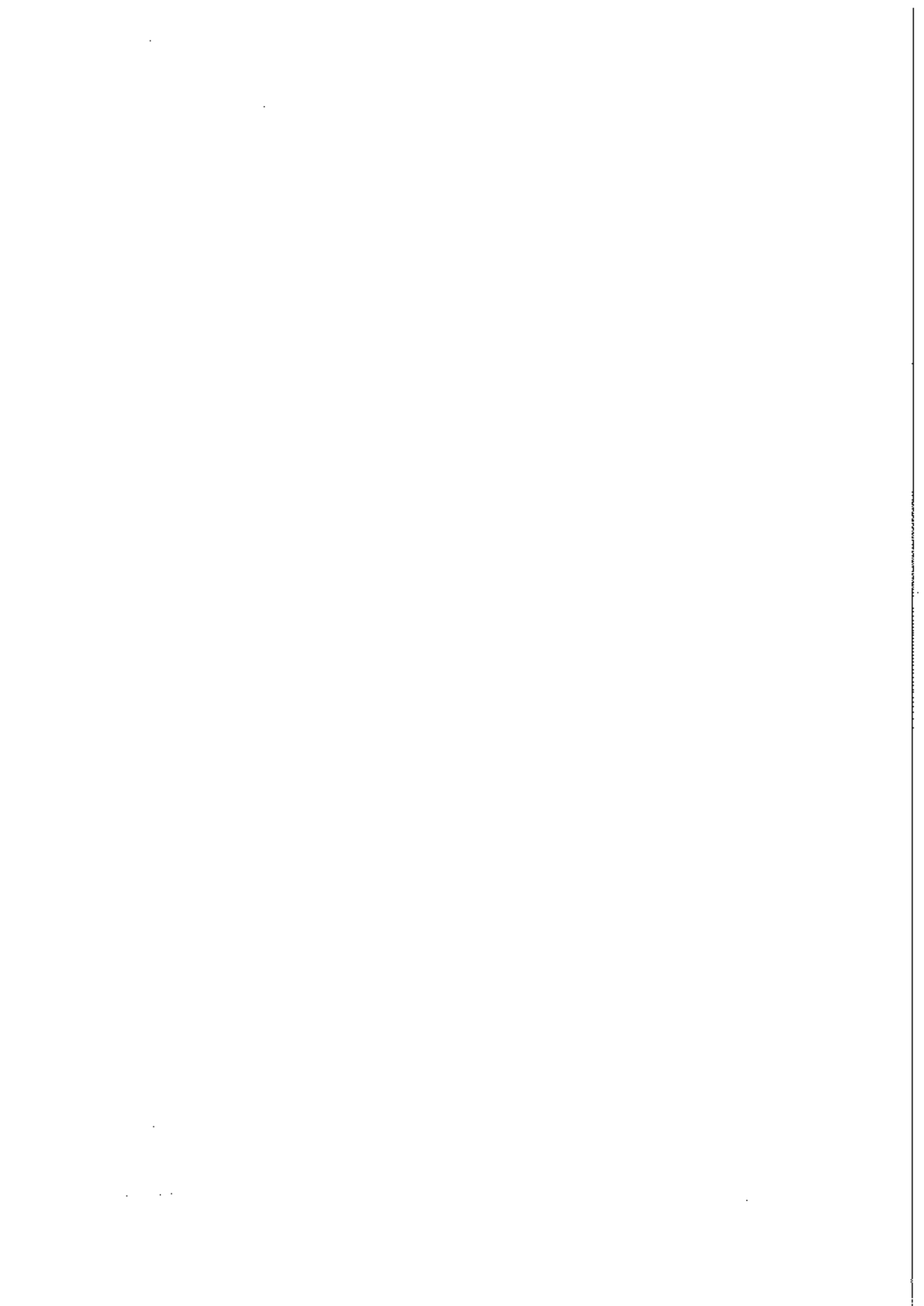
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DE LA TORRE RONQUELO RAUL ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902300029
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P01967



1 ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE
2 LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE
3 KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA.
4 LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA.
5 LTDA; LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME
6 CIA. LTDA.

7 OTORGA:

8 IVONNE KIM MOI OSORIO WONG, JAGRAM CIA. LTDA., THUNNUS CIA.
9 LTDA.,

10 A FAVOR DE: NEIRTHE CIA. LTDA., EKUD CIA. LTDA. Y NOTREDAME CIA.
11 LTDA.

12 CUANTÍA: USD \$64.00

13 DI: 4 COPIAS.-----

14 -----
15 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
16 Ecuador, hoy día veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, ante mi
17 Abogada WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. Notaria TRIGÉSIMA SEPTIMA
18 del Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
19 celebración de la presente escritura; la compañía LJHOLDING CIA. LTDA.,
20 debidamente representada por RAÚL ARMANDO DE LA TORRE
21 RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
22 edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
23 Samborondón, de tránsito por esta ciudad y GINA PATRICIA PARDO
24 NAVARRETE, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
25 edad, de profesión ingeniera, soltera, con domicilio en el cantón
26 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quienes comparecen en su
27 calidad Gerente General y Presidente respectivamente, como tal
28 representantes legales, tal como acredita con las copias certificadas de sus





1 nombramientos debidamente inscritos y vigentes, y a quienes identifiqué por
2 la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de identificación
3 personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
4 a esta escritura como documentos habilitantes; La **SRTA. IVONNE KIM MOI**
5 **OSORIO WONG**, mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, con
6 domicilio en Guayaquil, por sus propios y personales derechos; La
7 compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, debidamente representada por **JAIME**
8 **ALBERTO GRANADOS MUTIS**, quien declara ser de nacionalidad
9 colombiana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, con domicilio
10 en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece
11 en su calidad Gerente General, y como tal representante legal, tal como
12 acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito
13 y vigente; la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, debidamente representada
14 por **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, quien declara ser de
15 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista,
16 casado, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta
17 ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente General, y como tal
18 representante legal, tal como acredita con la copia certificada de su
19 nombramiento debidamente inscrito y vigente; la compañía **NEIRTHE CIA.**
20 **LTDA.**, debidamente representada por **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT**
21 **MUSELLO** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
22 de profesión ingeniero, casado, con domicilio en el cantón Samborondón,
23 de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad Gerente
24 General, y como tal representante legal, tal como acredita con la copia
25 certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente, y a quien
26 identifiqué por la exhibición que me hace de sus respectivos documentos de
27 identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
28 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; la compañía



1 EKUD CIA. LTDA., debidamente representada por RAÚL ARMANDO DE LA
2 TORRE RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor
3 de edad, de profesión economista, casado, con domicilio en el cantón
4 Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien comparece en su calidad
5 Gerente General, y como tal representante legal, tal como acredita con la
6 copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito y vigente; y, la
7 compañía NOTREDAME CIA. LTDA., debidamente representada por RAÚL
8 ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO, quien declara ser de nacionalidad
9 ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, casado, con
10 domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. Quien
11 comparece en su calidad Gerente General, y como tal representante legal,
12 tal como acredita con la copia certificada de su nombramiento
13 debidamente inscrito y vigente. Y a quienes identifico por la exhibición que
14 me hace de sus respectivos documentos de identificación personal, cuyas
15 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
16 como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
17 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
18 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
19 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
20 ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
21 minuta SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
22 sírvase incorporar una por la que conste una CESIÓN DE PARTICIPACIONES
23 DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LIHOLDING CIA. LTDA., que se
24 otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: CLÁUSULA
25 PRIMERA: INTERVINIENTE.- UNO.UNO.- La Señorita IVONNE KIM MOI
26 OSORIO WONG, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales
27 derechos, parte a la que en adelante se podrá denominar como "Cedente
28 Uno"; UNO.DOS.- La compañía JAGRAM CIA. LTDA., de nacionalidad





1 Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **ING.**
2 **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, parte a la que en adelante se podrá
3 denominar como **"Cedente Dos"**; **UNO.TRES.-** La compañía **THUNNUS CIA.**
4 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
5 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
6 a la que en adelante se podrá denominar como **"Cedente Tres"**;
7 **UNO.CUATRO.-** La compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**, de nacionalidad
8 ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **ING.**
9 **GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO**, parte a la que en adelante se podrá
10 denominar como **"Cesionaria Uno"**; **UNO.CINCO.-** La compañía **EKUD CIA.**
11 **LTDA.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su
12 Gerente General, el **EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte
13 a la que en adelante se podrá denominar como **"Cesionaria Dos"**;
14 **UNO.SEIS.-** La compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, de nacionalidad
15 Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el **EC.**
16 **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, parte a la que en adelante se
17 podrá denominar como **"Cesionaria Tres"**; **UNO.OCHO.-** el economista
18 **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO** y la ingeniera **GINA PATRICIA**
19 **PARDO NAVARRETE** (en adelante *los representantes*) por los derechos que
20 representan de **LHÖLDING CIA. LTDA.**, (en adelante *la compañía*) en su
21 calidad de **GERENTE GENERAL y PRESIDENTE.-** **CLÁUSULA SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** **DOS.UNO.-** *La Compañía* se constituyó por escritura
23 pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil,
24 *Abogada Wendy María Vera Ríos, Mgs.*, el once de noviembre del año dos
25 mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el dieciséis
26 de diciembre del año dos mil quince; **DOS.DOS.-** la señorita **IVONNE KIM**
27 **MOI OSORIO WONG** es única, universal, indiscutida y pacífica propietaria
28 de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO (224)** participaciones iguales, acumulativas



1 e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de
2 América (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas
3 en el Libro de Participaciones y Socios de *La Compañía*; **DOS.TRES.-** la
4 compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacífico
5 propietario de **SETENTA Y DOS (72)** participaciones iguales, acumulativas e
6 indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de
7 América (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas
8 en el Libro de Participaciones y Socios de *La Compañía*; **DOS.CUATRO.-**
9 **THUNNUS CIA. LTDA.** es única, universal, indiscutido y pacífico propietario
10 de **SETENTA Y DOS (72)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles
11 de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América
12 (US\$1.00) cada una y que se encuentra debidamente registradas en el Libro
13 de Participaciones y Socios de *La Compañía*; **DOS.CINCO.-** La Junta General
14 Extraordinaria Universal de Socios de *La Compañía*, en su sesión celebrada
15 el *veintiuno de marzo del dos mil diecisiete – en adelante La Junta –*
16 autorizó a “*Cedente Uno*” “*Cedente Dos*” Y “*Cedente Tres*” para que cedan
17 y transfieran las participaciones sociales correspondientes que tienen en el
18 capital social de *La Compañía* a favor “*Cesionaria Uno*” “*Cesionaria Dos*” y
19 “*Cesionaria Tres*” todo ello tal como consta de la copia del Acta de *La Junta*
20 que se agrega como habilitante y de la certificación emitida por el
21 representante legal de *la compañía*. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE**
22 **PARTICIPACIONES.- TRES.UNO.-** Con los antecedentes expuestos **IVONNE**
23 **KIM MOI OSORIO WONG** declara que, por medio del presente
24 instrumento, cede y trasfiere a favor de **NEIRTHE CIA. LTDA.**, quien acepta,
25 **TREINTA Y DOS (32)** participaciones de su propiedad descritas en el
26 numeral **DOS.DOS.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que
27 corresponde al capital social de *La Compañía*. En consecuencia las
28 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **NEIRTHE CIA.**





1 **LTDA.; TRES.DOS.- JAGRAM CIA. LTDA.** declara que, por medio del
2 presente instrumento, cede y trasfiere a favor de **EKUD CIA. LTDA.**, quien
3 acepta, **dieciséis (16)** participaciones de su propiedad descritas en el
4 numeral **DOS.TRES.** de la cláusula segunda del presente instrumento y que
5 corresponde al capital social de *La Compañía*. En consecuencia las
6 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **EKUD CIA. LTDA.;**
7 **TRES.TRES.- THUNNUS CIA. LTDA.** declara que, por medio del presente
8 instrumento, cede y trasfiere a favor de **NOTREDAME CIA. LTDA.**, quien
9 acepta, **dieciséis (16)** participaciones de su propiedad descritas en el
10 numeral **DOS.CUATRO.** de la cláusula segunda del presente instrumento y
11 que corresponde al capital social de *La Compañía*. En consecuencia las
12 mencionadas participaciones pasan a ser propiedad de **NOTREDAME CIA.**
13 **LTDA. CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.- CUATRO.UNO.-** El precio pactado de
14 común acuerdo es de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)
15 por cada participación, que es pagado en efectivo a la firma del presente
16 contrato. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.- CINCO.UNO.- "Cedente**
17 **Uno" "Cedente Dos" Y "Cedente Tres"** declaran que para poder realizar
18 esta cesión obtuvieron el consentimiento unánime del capital social de *La*
19 *Compañía*, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo
20 ciento trece (113) de la Ley de Compañías, según consta del Acta de *La*
21 *Junta*, cuya copia certificada deberá ser agregada esta escritura pública.
22 **CINCO.DOS.-** El representante legal de *La Compañía* declara que se ha
23 cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece (113) de la Ley
24 de Compañías, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital
25 social para verificar esta cesión y pide que se agregue en la escritura el
26 certificado otorgado con el que acredita que se ha cumplido con dicho
27 requisito. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIÓN MARGINAL E INSCRIPCIÓN.-**
28 **SEIS.UNO.-** La presente escritura pública deberá ser anotada al margen de



1 la matriz de la constitución de *La Compañía* e inscrita en el Registro
2 Mercantil del domicilio de *La Compañía*.- **CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS E**
3 **IMPUESTOS.- SIETE.UNO.-** Los gastos e impuestos que genera este acto
4 societario correrán por cuenta de las compañías "*Cesionario Uno*"
5 "*Cesionario Dos*" Y "*Cesionario Tres*" **CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.-**
6 **OCHO.UNO.-** Quedan autorizados de manera individual para la ejecución del
7 presente trámite, hasta su inscripción en el Registro Mercantil
8 correspondiente, los abogados Enrique A. Tamariz Amador y Carol G. Alvear
9 Mosquera. Agregue usted, Señorita Notaria, las demás formalidades de ley
10 y de estilo, y documentos habilitantes, que consulten la perfecta validez del
11 presente instrumento. Enrique A. Tamariz Amador, MBA. Registro Cero
12 Nueve – Dos Mil Cinco – Doscientos Cuarenta Y Nueve del Foro de
13 Abogados y Registro Cero Cero Tres del Colegio de Abogados del Guayas.-
14 **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y**
15 **EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.** Quedan agregados los
16 documentos necesarios para la validez y perfeccionamiento de este
17 instrumento. Leída esta escritura de principio a fin y en Alta voz, por mí la
18 Notaria, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma,
19 ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe. -----
20

21 p. JAGRAM CIA. LTDA.

22 R.U.C. No. 0992943610001

23 
24 ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS

25 C.C. 091875383-1 C.V. 011-085

26
27 P. EKUD CIA. LTDA.

28 R.U.C. No. 0992943602001



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



- 1
2 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
3 C.C. 090230002-9
4
5 P. THUNNUS CIA. LTDA.
6 R.U.C. No. 0992943572001
7
8 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
9 C.C. 090230002-9
10
11 p. NOTREDAME CIA. LTDA.
12 R.U.C. No. 0992943327001
13
14 EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
15 C.C. 090230002-9
16
17 IVONNE KIM-MOTOSORIO WONG
18 C.C. 0918738360 C.V. 020-224
19
20 p. NEIRTHE CIA. LTDA.
21 R.U.C. No. 099301823001
22
23 GUSTAVO ANDRÉS HEINERT MUSELLO
24 C.C. 090887976-0 C.V. 011-311
25
26
27 P. LHOLDING CIA. LTDA.
28 R.U.C. No. 0992953659001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PABLO NAVARRETE
CINA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LUGAR DE RESIDENCIA
TAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO
10/08/88
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MUJER
ESTADO CIVIL
EN UNION DE HECHO
CON
DRA. MIGUEL
ESCOBAR PABLO

Nº 060153227-8

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EJECUTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PABLO VILLON ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE HIDALGO DELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2016-12-15

FECHA DE EXPIRACION
2019-12-15

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
18/10 FEBRERO 2017

002
CANTON

002-049
MUNICIPIO

0601532278
CANTON

PABLO NAVARRETE CINA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUINIS
PROVINCIA

SAVONORUN
CANTON

LA PUNTILLA (PARTE)
PARROQUIA

002
CANTON

002-049
MUNICIPIO

0601532278
CANTON

ECUADOR
RECEPCION
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
ORGANISMO ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PROPIETARIO DE LA C.V.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LJHOLDING CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 11h00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el Km. 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, calle Dian Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LJHOLDING CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** la compañía **EKUD CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 144 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 144 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **TRES)** la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, propietaria de 72 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CUATRO)** la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, el Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, propietaria de 72 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **CINCO)** la compañía **U2 CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, que a su vez se encuentra representado por el Ab. Ricardo Flores Gallardo mediante carta poder que se adjunta como documento habilitante, propietaria de 112 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SEIS)** la señorita **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG**, propietaria de 224 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; **SIETE)** la compañía **SHERBET S.A.**, representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de 16 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos; y, **OCHO)** la compañía **SUSANTI S.A.**, representada por su Presidenta, Ab. Carol Alvear Mosquera, propietaria de 16 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Econ. Raúl A. de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD \$300.00**, particular que ha sido confirmado con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, **JAGRAM CIA. LTDA.** de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, **THUNNUS CIA. LTDA.** de ceder y transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**; -----
- 4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día, sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre la intención de la socia, **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** de ceder y transferir 32 participaciones a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LJHOLDING CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017 - 11h00

moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 32 participaciones de la socia **IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice: -----

**2.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, JAGRAM CIA. LTDA. de ceder y transferir
sus 16 participaciones a favor de la compañía EKUD CIA. LTDA.; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** A favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

**3.- Conocer y resolver sobre la intención del socio, THUNNUS CIA. LTDA. de ceder y
transferir sus 16 participaciones a favor de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA.; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y por lo tanto autorizar la transferencia de 16 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** A favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**

La Presidenta declara y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

**4.- Conocer y resolver, en caso de ser aprobados los puntos anteriores del orden del día,
sobre la autorización a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los
instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las
autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta; -----**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LJHOLDING CIA. LTDA.**

Celebrada El 21 De Marzo De 2017- 11h00

Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a los socios y representantes de la compañía para que suscriban los Instrumentos públicos y/o privados, certificados, etcétera, y comparezcan ante las autoridades públicas y/o privadas para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta.

Finalmente la Presidenta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, carta poder que otorga el Ab. Esteban Amador Altgelt a favor del Ab. Ricardo Flores Gallardo poderes y/o nombramientos de los representantes de los socios y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.--- No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

F F.-) P. Ekud Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Notredame Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. Jagram Cia. Ltda., Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Gerente General, Socio; F.-) P. Thunmus Cia. Ltda., Ec. Raúl Armando De La Torre Ronquillo, Gerente General, Socio; F.-) P. U2 Cia. Ltda., p. Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Gerente General, Ab. Ricardo Flores Gallardo, Apoderado, Socio; F.-) P. Sherbet S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) P. Susantl S.A., Ab. Carol Alvear Mosquera, Presidente, Socio; F.-) Srta. Ivonne Kim Moi Osorio Wong, Socia; F.-) Ing. Gina Pardo Navarrete, Presidenta De La Sesión; F.-) Econ. Raúl A. De La Torre Ronquillo, Gerente General - Secretario De La Junta.

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en el Libro de Actas de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.


ECON. RAÚL A. DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA



CERTIFICACIÓN

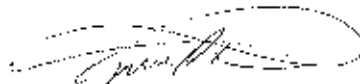
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **21 de marzo del 2017** se llevo a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **LJHOLDING CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES**: 32 participaciones de la **SRTA. IVONNE KIM MOI OSORIO WONG** a favor de la compañía **NEIRTHE CIA. LTDA.**; 16 participaciones de la compañía **JAGRAM CIA. LTDA.** a favor de la compañía **EKUD CIA. LTDA.**; 16 participaciones de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** a favor de la compañía **NOTREDAME CIA. LTDA.**

21 de marzo de 2017.

P. LJHOLDING CIA. LTDA.



EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL



ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE



640 704951

Samborombón, 19 de febrero de 2016

Ingeniero
Jaime Alberto Granados Mutis
Ciudad.-

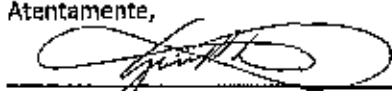
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía JAGRAM CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

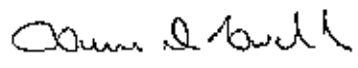
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía JAGRAM CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ING. JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS
CC: 0918753831



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 121

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Marzo de Dos Mil Dieciséis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 526 a 531 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([JAGRAM CIA. LTDA en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GRANADOS MONTES JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA PÚBLICA TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

DAULE "CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR"



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAMARIZ AMADOR ENRIQUE AUGUSTO
CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

PEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2015 PEC. CONSTITUCION: 06/10/2015
PEC. INSCRIPCION: 22/10/2015 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Edificio: C.O. PLAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretera: VIA AURORA Kilómetros: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042839000 Email: jgramados@ulidadcoeleste.com

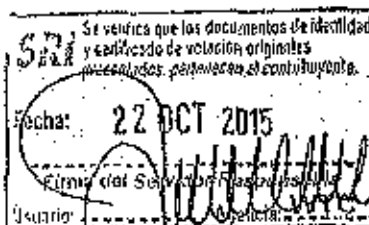
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJA0010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 18:17:29





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943610001
RAZON SOCIAL: JAGRAM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDOR DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Referencia: JUNTO A LA
URBANIZACIÓN RUBI DE LA JOYA Edificio: C.O. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono:
Trabajo: 042839000 Email: jgranados@ciudadeseleeta.com

De conformidad al Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

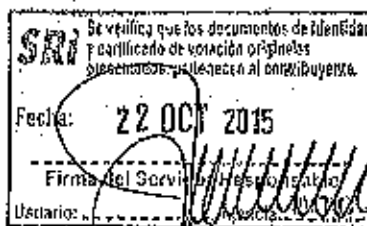
Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJAO010814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2015 16:17:29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNION CIVIL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CONSULTA

091875383-1

CIUDADANO
IDENTIDAD-EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
GRANADOS MUTIS
JAMIE ALBERTO
(LUGAR DE NACIMIENTO)
COCHABAMBA
BOQUIPUNTA (PARISH)
FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-11
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PROTECCIÓN MARIA
REGISTRO DE JAMIE

PROTECCIÓN - IDENTIFICACIÓN
LAS PIRAMIDES
VIRASVIZ

PROTECCIÓN - IDENTIFICACIÓN
LAS PIRAMIDES
VIRASVIZ

PROTECCIÓN - IDENTIFICACIÓN
LAS PIRAMIDES
VIRASVIZ

PROTECCIÓN - IDENTIFICACIÓN
LAS PIRAMIDES
VIRASVIZ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
15 DE FEBRERO 2017

011
AUTOS

011 - 086
NACIDO

0818753831
CÉDULA

GRANADOS MUTIS JAMIE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

SAMORONSON
CANTÓN

LA PINTILLA (SATELITE)
PARROQUIA

GRUPO ELECTORAL

01

CRE
COMISIÓN REGULATORIA ECUATORIANA

EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
NACIONALES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CRE
COMISIÓN REGULATORIA ECUATORIANA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



AGG. WENY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo

Ciudad.-

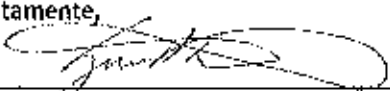
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía EKUD CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

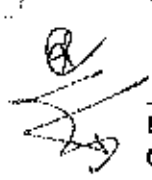
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía EKUD CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.CII 080230002-9



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 104

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de folios 441 a 446 con el número de inscripción 53 celebrado entre: ([EKUD CIA. LTDA., en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

Ab. Daniel Molina
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

20 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL.

Ab. Daniel Molina
Firma del Registrador Encargado.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943802001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: SIN Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carrotero: VIA AURORA Kilómetro: 14,4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042834000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com Celular: 0992929099

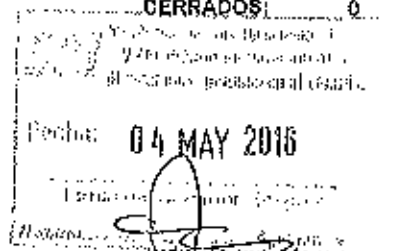
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 07 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 13:24





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943602001
RAZON SOCIAL: EKUD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDORES DE ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Email: rcalderon@ciudadcoelesto.com Celular: 0992920999

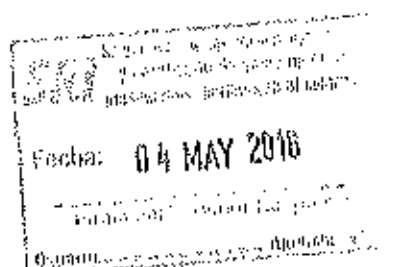
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:13:24

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

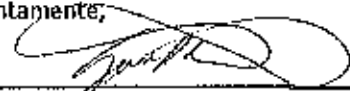
De mi consideración:

Cúmplesme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **THUNNUS CIA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

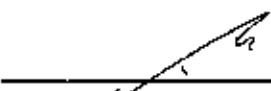
La compañía **THUNNUS CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,



ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.



ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.CH.090230002-9

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 494 a 498 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ((THUNNUS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ((DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL)).



Ab. Daniel Molina Echanque
Firma del Registrador Encargado.

AUDA, 2016- 98

Compañía: THUNNUS CIA. LTDA.
Tomo: 1 de fojas 494 a 498
Número de inscripción: 63

AUDA, 2016- 98

Ab. Daniel Molina E.
Firma del Registrador

AUDA, 2016- 98

Compañía: THUNNUS CIA. LTDA.
Tomo: 1 de fojas 494 a 498
Número de inscripción: 63

AUDA, 2016- 98

Ab. Daniel Molina E.
Firma del Registrador

AUDA, 2016- 98

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: LOZANO LEON FREDDY LEOPOLDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/05/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

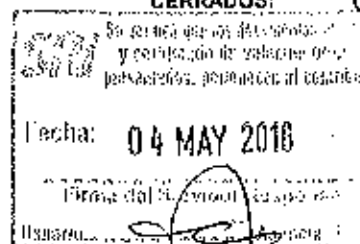
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Trabajo: 042639000 Email: rdelatorre@ciudadacolaste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2018 13:35





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943572001
RAZON SOCIAL: THUNNUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE TENEDORAS DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: G.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042839000 Email: rdefatorre@ciudadcastoste.com

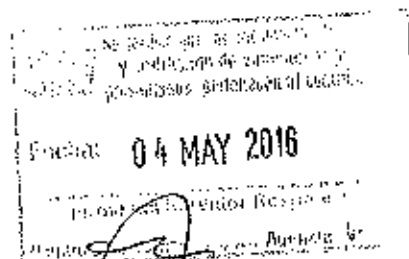
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:31:39

Samborondón, 19 de febrero de 2016

Economista

Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Ciudad.-

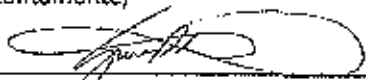
De mi consideración:

Cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía NOTREDAME CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS.

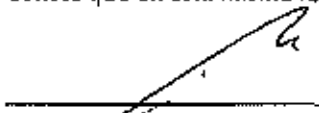
En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía NOTREDAME CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en el cantón Daule mediante escritura pública ante la Notaría Trigésima Séptima, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 4 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule el 6 de octubre de 2015.

Atentamente,


ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Conste que en esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.


ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
C.C# 090230002-9
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 102

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) al(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Dieciseis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 429 a 434 con el número de inscripción 51 celebrado entre: (NOTREDAME SIA, LTDA, en calidad de COMPAÑIA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): (DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL)



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

Portorio: 201

DAULE, certifica.

De acuerdo a lo
B. tomo 1 de fojas
429 a 434
NOTREDAME SIA, LTDA
Legal (es)

Ab. Daniel Molina

Ab. del Registrador

Portorio: 201

DAULE, certifica.

De acuerdo a lo
B. tomo 1 de fojas
429 a 434
NOTREDAME SIA, LTDA
Legal (es)

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

DAULE "CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR"



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: CALDERON BELTRAN ROSA ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	06/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N. Edificio: C.C. PIAZZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Telefono Domicilio: 042839000 Email: rcalderon@ciudadcasteja.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS:

CERRADOS

Fecha: 04 MAY 2016

Firma del Representante Legal

Usuario: JPIB050115

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:40:20





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992943327001
RAZON SOCIAL: NOTREDAME CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/10/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

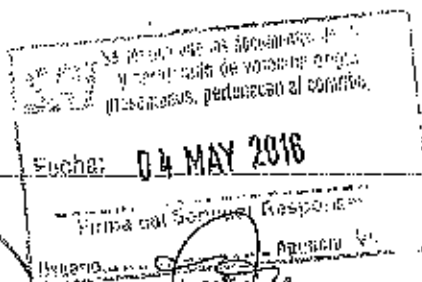
Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AV. LEON FEBRES CORDERO Número: S/N. Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION RUBI DE LA JOYA Edificio: C.C. PLAZA LA JOYA Oficina: 3 Carretero: VIA AURORA Kilómetro: 14.4 Teléfono Domicilio: 042839000 Email: rcalderon@ciudadceleste.com

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,



28 MAR 2017
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JP18050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/05/2016 12:40:20

 REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CECODANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090230002-9

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA TORRE RONQUILLO
RAÚL ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES
FECHA DE NACIMIENTO 1993-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONTOSA PACHECO
MIRIAN



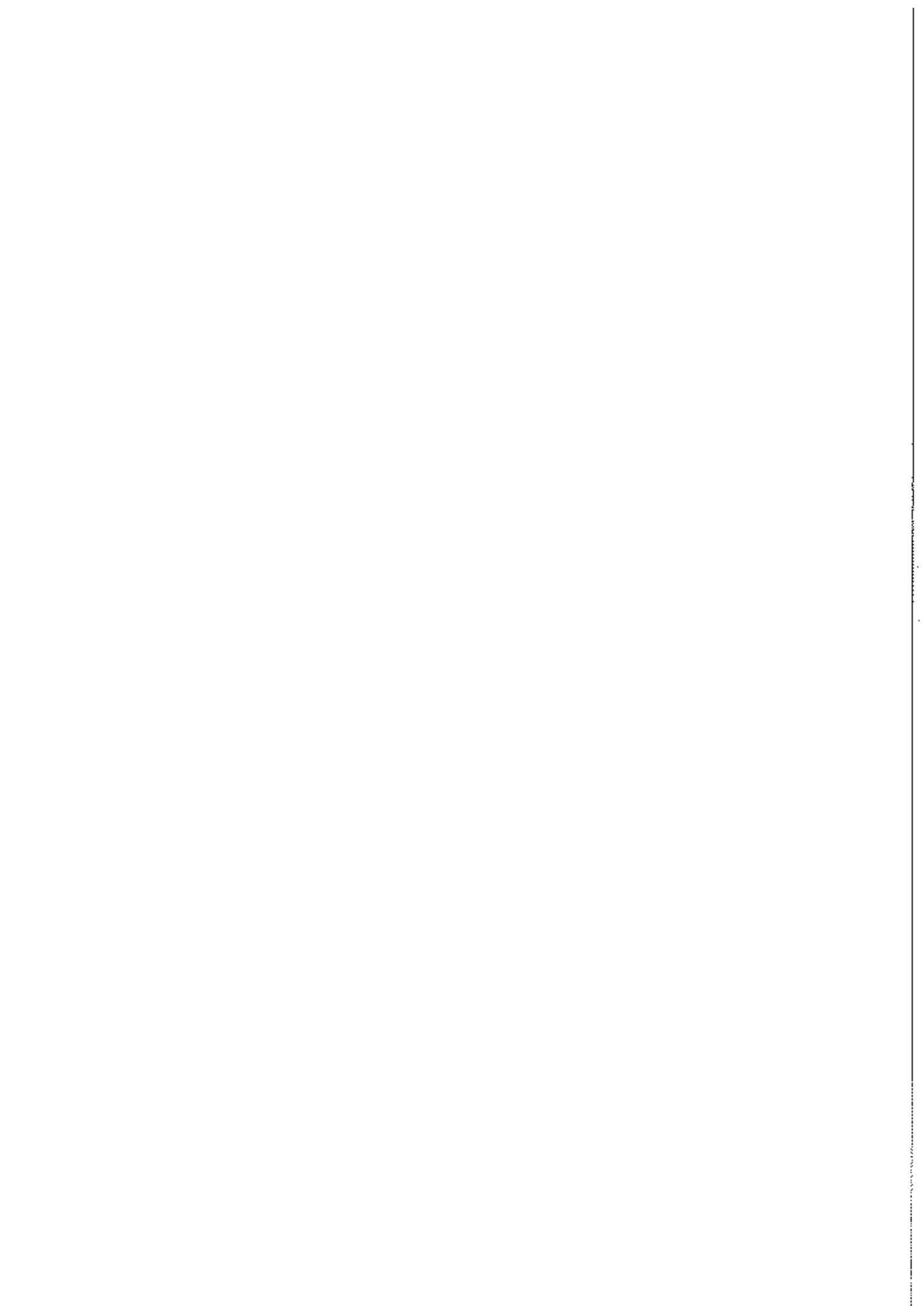
FIRMA DEL ECUATANO

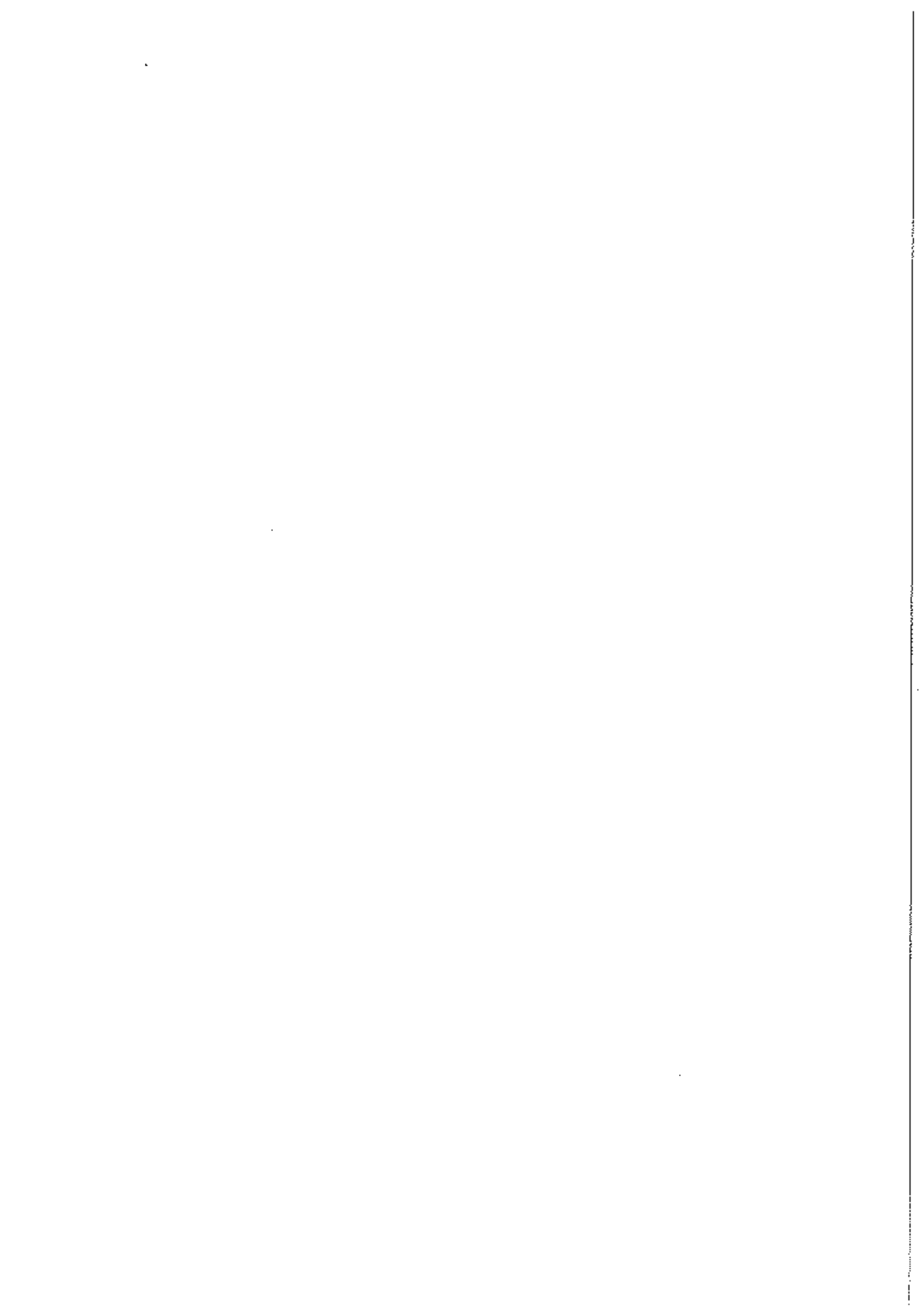
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

28 MAR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYACOTE







NEIRTHE CIA. LTDA.

Darle, 17 de noviembre de 2016

Señor
Gustavo Andrés Heinert Musello
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA., constante en la escritura pública otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, usted fue elegido por los socios fundadores como GERENTE GENERAL, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Estatuto Social de la compañía NEIRTHE CIA. LTDA. consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo.

Atentamente,

Raúl Armando De la Torre Ronquillo
Socio Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designado.

Darle, 17 de noviembre de 2016

Gustavo Andrés Heinert Musello
CC: 0908879760



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3523 a 3526 con el número de inscripción 305 celebrado entre: {[NERTHEI CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES con el cargo GERENTE GENERAL]}.



[Firma]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que precede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

12 DE MAR 2017



[Firma]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TERCERA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/03/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 20/12/2016
FEC. INSCRIPCION: 17/03/2017 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/N Edificio: C. C. LA PIAZZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetro: 14.4 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE GARITA Telefono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 61 GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EASB291015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:40:08





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993018023001
RAZON SOCIAL: NEIRTHE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO: MATRIZ	FEC. INICIO ACT:	17/03/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TENEDORA DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Calle: VIA LA AURORA Número: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DE GARITA Edificio: C. C. LA PLAZA LA JOYA Oficina: 2 Kilómetro: 14.4 Teléfono Trabajo: 042247200 Email: MHUAYAMAVE@CARBOGAS.COM.EC

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,



28 MAR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB2B1015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/03/2017 08:41:09

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 090887976-0

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARDO /CONCEPCION/
07 ENERO 1967

002- 0103 00503 H

GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARDO /CONCEPCION/ 1967

[Firma]

[Fotografía]

EQUATORIANA 1311 REN 01813211

CASADO CRISTINA AMBROS ALFELT
SUPERIOR EJECUTIVO

GUSTAVO HEINERT
MARIA MUSELLO
DURAN 28/06/2007

28/06/2019

REN 0070757

[Firma]

[Fotografía]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO DE 2017

011 **011-311** **0908879760**
CÓDIGO CÚDULA

HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
APellidos y Nombres

GUAYAS
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
BANGORONDON
CANTÓN ZONA 1
LA PUNTILLA (PATATE) PARROQUIA

[Código de barras]

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



[Firma]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Dauile, 11 de noviembre de 2015.

Economista

RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

Ciudad.-

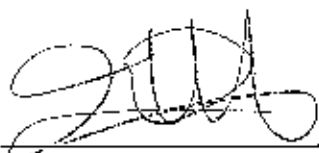
Dé mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **LHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Presidente de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Dauile a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
C.C.: 090230002-9



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1998 a 2000 con el número de inscripción 238 celebrado entre: (VICLU CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente]),



Ab. Daniel Molina Echantique
Firma del Registrador Encargado.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil.



28 MAR 2017
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR ARTIGUESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Dauile, 11 de noviembre de 2015.

Ingeniera
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **LHOLDING CIA. LTDA.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015, usted fue elegido por los socios fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **CONJUNTA** con el Gerente General de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 11 de noviembre de 2015.

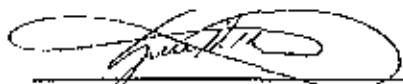
Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,



Ivonne Kim Mol Osorio Wong
Socio Fundador

Conste que el día de hoy, en Dauile a los 11 días del mes de noviembre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.



Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
C.C. 060153227-8



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2142 a 2143 con el número de inscripción 258 celebrado entre: ([HOLDING CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: Gerente General]]).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

Ab. Daniel Molina
Firma del Registrador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

Guayaquil,

28 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA PÚBLICA TRICÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992953659001
RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO
CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/01/2016	FEC. CONSTITUCION:	16/12/2015
FEC. INSCRIPCION:	07/01/2016	FECHA DE ACTUALIZACION:	07/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PIAZZA LA JOYA
Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA AURORA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono
Trabajo: 042839000 Email: rdefatorre@ciudadcaleste.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION: \ ZONA B\ GUAYAS		CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGL060814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:01:13





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992953659001
RAZON SOCIAL: LJHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/01/2016
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE PROMOCION E INVERSION EN LA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS, NACIONALES O EXTRANJERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Bloque: P.B Edificio: C.C. LA PLAZA LA JOYA Oficina: LOCAL 2 Kilómetro: 14.4 Camino: VIA AURORA Telefono Trabajo: 042630000 Email: rdolatorre@ciudadcelestia.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil.

20 MAR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGL060814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2016 17:01:13



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jaime A. Granados M.

Número único de identificación: 0918753831

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JAIME ALBERTO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIGGINS BEJARANO PRISCILLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS SUAREZ LUZ STELLA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 170-015-87938



170-015-87938

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

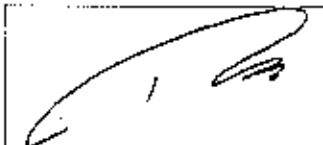
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:36:41
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902300029

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE RONQUILLO RAUL ARMANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/COLIMES/COLIMES

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAN MONTOYA PACHECO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1979

Nombres del padre: LUIS DE LA TORRE

Nombres de la madre: LIRIA RONQUILLO

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emissor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 174-015-87941



174-015-87941

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

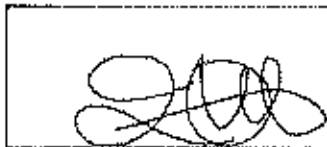
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:37:25 EST
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to the various sub-committees. The names are listed in alphabetical order of the last name.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918738360

Nombres del ciudadano: OSORIO WONG IVONNE KIM MOI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OSORIO CEVALLOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: WONG LABORDE NANCY IVONNE

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emissor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-015-87945



175-015-87945

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 18:37:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



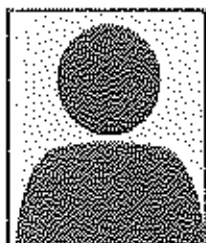
Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908879760

Nombres del ciudadano: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRISTINA AMADOR ALTGELT

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: GUSTAVO HEINERT

Nombres de la madre: MARIA MUSELLO

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-015-87948



179-015-87948

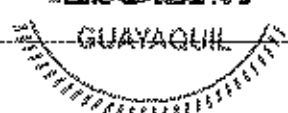
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 18:38:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



100



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601532278

Nombres del ciudadano: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ESCOBAR PANDO DIEGO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: PARDO VILLON ENRIQUE

Nombres de la madre: NAVARRETE HIDALGO DELIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-015-87936

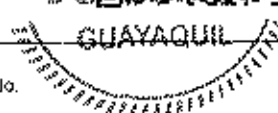


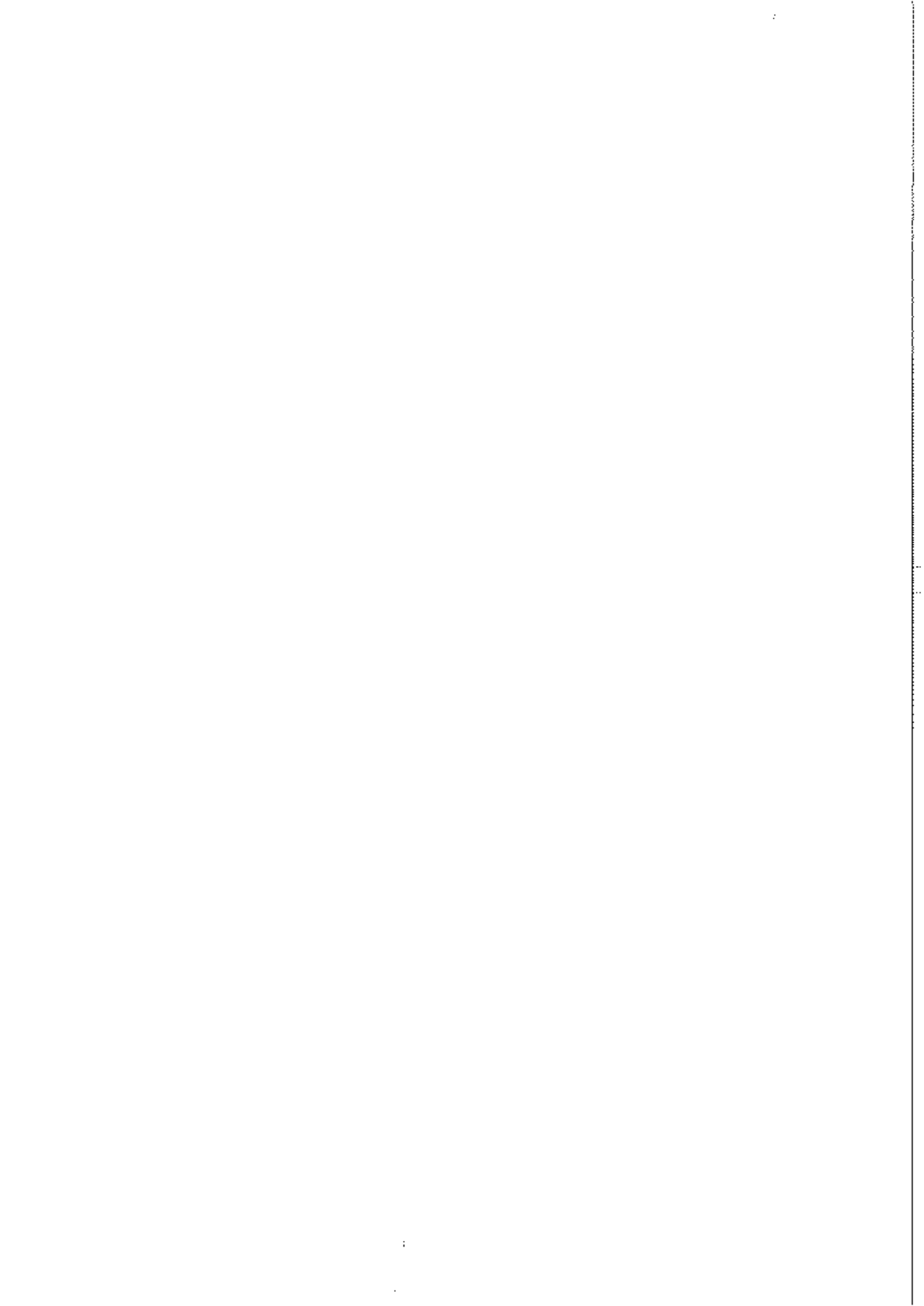
174-015-87936

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 16:36:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1

2

EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO

3

C.C. 090230002-9

4

5

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE

6

CC. 0651532278

C.V.012-0096

7

8

9

10

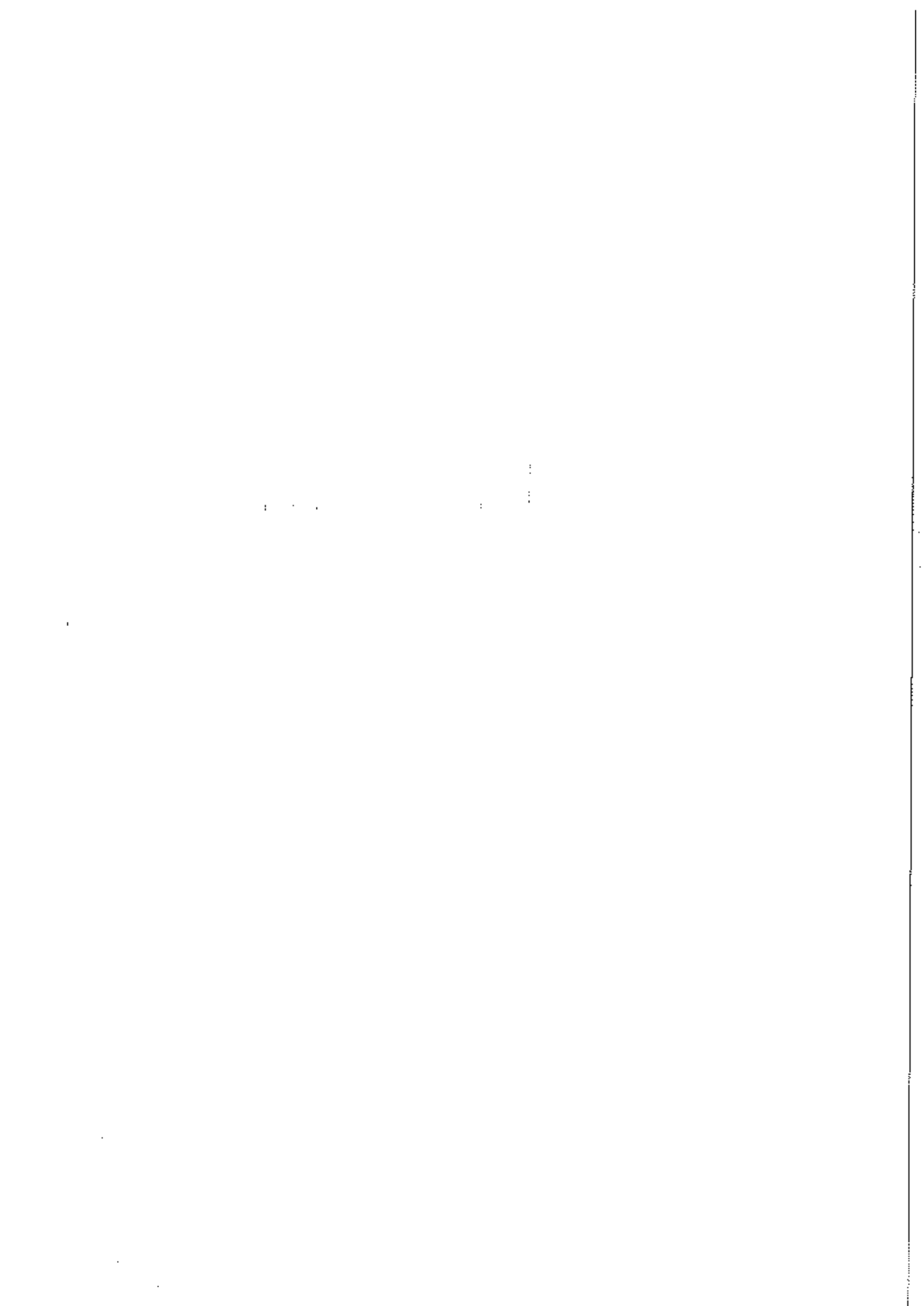
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.

11

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

12

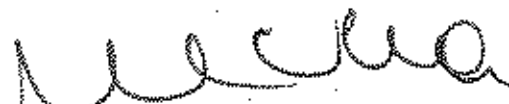






Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta TECERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LHHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA; LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el tres de abril del dos mil diecisiete. Doy fe.-




 ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

1. *Chlorophyll *a** and *Chlorophyll *b** were determined by the method of Arar and Collins (1971) using a Shimadzu 1010 UV-Visible Spectrophotometer.

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LJHOLDING CIA. LTDA., otorgada ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha once de noviembre del dos mil quince, he tomado nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LJHOLDING CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA IVONNE KIM MOI OSORIO WONG A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEIRTHE CIA. LTDA.; LA COMPAÑÍA JAGRAM CIA. LTDA. A FAVOR DE EKUD CIA. LTDA.; Y LA COMPAÑÍA THUNNUS CIA. LTDA. A FAVOR DE NOTREDAME CIA. LTDA., con fecha veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, quedando anotada el día de hoy, Guayaquil tres de abril del dos mil diecisiete. - Doy fe. -



[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007107



20170901037000692

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901037000692

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2017, (15:43)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGÉN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901037P14068

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LJI HOLDING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0002963659001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P01967


NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL